

**Responsabilidad Social Empresarial en Proyectos de Infraestructura del Departamento de
la Prosperidad Social**



**UNIVERSIDAD DE
MANIZALES**

María Emma Rúa

**Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
Manizales**

Marzo de 2018

**Responsabilidad Social Empresarial en Proyectos de Infraestructura del Departamento de
la Prosperidad Social**

María Emma Rúa

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:
Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**

Línea de Investigación en Desarrollo Social y Humano

**Jorge Andrés Rincón Largo
Director**

**Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
Manizales**

Marzo de 2018

Índice de Contenido

	Pág.
Introducción	10
1. Problema de Investigación	13
2. Justificación	16
3. Objetivos	18
3.1 Objetivo general	18
3.2 Objetivos específicos	18
4. Marco Teórico	19
4.1 Responsabilidad Social Empresarial	19
4.1.1 Reseña.	19
4.1.2 Ética y gestión de la RSE.	22
4.1.3 Dimensiones de la RSE.	24
4.1.4 Responsabilidad social empresarial en entidades públicas.	27
4.1.5 RSE y grupos de interés.	31
4.2 Desarrollo sostenible	32
4.3 Marco Referencial	36
4.4 Marco normativo o legal	42
5. Diseño Metodológico	46
5.1 Tipo de investigación	46
5.2 Muestra	46
5.2.1 Criterios de inclusión.	48
5.3 Técnicas e instrumentos de recolección de la información	48

5.3.1 Análisis documental.	48
5.3.2 Cuestionario	48
5.3.3 Entrevista semiestructurada.	49
5.4 Análisis de la información	49
6. Trabajo Aplicado	51
6.1 Descripción de las características del GITIS y de las tres comunidades beneficiadas seleccionadas en la presente investigación en relación a los proyectos ejecutados.	51
6.1.1 Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Social.	51
6.1.2 Comunidades beneficiadas.	65
6.2 Determinación de los impactos de las prácticas en las tres dimensiones de la RSE, tanto en el GITIS como en las comunidades beneficiadas	66
6.2.1 Observaciones de prácticas.	77
6.3 Establecimiento de las prácticas enmarcadas dentro del concepto de RSE que han sido implementadas y desarrolladas por el GITIS en los proyectos ejecutados durante 2017	77
6.3.1 Observaciones de prácticas de RSE.	92
6.4 Discusión	92
7. Conclusiones	97
8. Recomendaciones	99
Referencias Bibliográficas	101
Anexo A. Modelo de Cuestionario para Funcionarios y Contratistas del GITIS	104
Anexo B. Modelo de Entrevista para Directivos del GITIS	109
Anexo C. Modelo de Entrevista para Representante Comunidad Beneficiaria	112

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Sexo de funcionarios y contratistas del GITIS	64
Tabla 2. Edad de funcionarios y contratistas del GITIS	64
Tabla 3. Tiempo de vinculación funcionarios y contratistas del GITIS	64
Tabla 4. Tipo de vinculación funcionarios y contratistas del GITIS	65
Tabla 5. Conocimiento del término Responsabilidad Social	67
Tabla 6. Percepción sobre el concepto de Responsabilidad Social	67
Tabla 7. Impacto social que generan los proyectos en las comunidades beneficiarias	68
Tabla 8. Impacto económico que generan los proyectos en las comunidades beneficiarias	68
Tabla 9. Impacto en el medio ambiente que generan los proyectos en las comunidades	68
Tabla 10. Objetivos de desempeño del GITIS	77
Tabla 11. Principios de RS en las líneas de gestión del GITIS, y las poblaciones beneficiarias y otros grupos de interés	78
Tabla 12. Compatibilidad de la Política de Gestión integral de la entidad con los principios de desarrollo sostenible y RSE	78
Tabla 13. Conocimiento del código de ética de la entidad y su divulgación	78
Tabla 14. Impacto de las políticas de transparencia y acceso a la información en comunidades beneficiarias y otros grupos de interés	79
Tabla 15. Conocimiento sobre estrategias y medios de comunicación con entidades y población beneficiarias de los proyectos	79
Tabla 16. Consulta a la comunidad beneficiaria en las etapas de desarrollo de un proyecto	79
Tabla 17. Implementación en los proyectos de medidas de seguridad de los trabajadores que laboran en la construcción de las obras	80
Tabla 18. Implementación en los proyectos de medidas para asegurar que los trabajadores de las obras cuenten con los salarios y prestaciones de ley	80
Tabla 19. Conocimiento sobre mecanismos implementados en la entidad para denunciar faltas a la ética y actos de corrupción.	80

Tabla 20. Los proyectos financiados por la entidad permiten soluciones a largo plazo	81
Tabla 21. Medidas implementadas para apropiación y compromiso en la sostenibilidad de los proyectos, en las comunidades beneficiarias	81
Tabla 22. Mecanismos para verificar las medidas de sostenibilidad en el tiempo después de terminadas las obras	81
Tabla 23. Información previa a la comunidad sobre los posibles impactos ambientales que generará la construcción de las obras	82
Tabla 24. Implementación de medidas amigables o de mitigación de impactos al ambiente en la construcción de los proyectos	82
Tabla 25. Promoción de acciones conjuntas con la comunidad para proteger el medio ambiente	82
Tabla 26. Promoción de acciones conjuntas con las entidades territoriales para proteger el medio ambiente	83
Tabla 27. Promoción de acciones conjuntas con los contratistas de obra e interventorías para proteger el medio ambiente, si es afectado con la ejecución de las obras.	83
Tabla 28. Evidencia sobre mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos durante la ejecución y puesta en servicio.	83
Tabla 29. Mejoramiento de la divulgación de las prácticas de RS y cuidado del medio ambiente durante la ejecución de los proyectos	84

Lista de Cuadros

	Pág.
Cuadro 1. Grupo estructuración de proyectos	54
Cuadro 2. Grupo de gestión y seguimiento social	56
Cuadro 3. Grupo de seguimiento técnico de proyectos	57
Cuadro 4. Grupo jurídico	58
Cuadro 5. Grupo sostenibilidad de proyectos	59
Cuadro 6. Grupo de gestión y seguimiento financiero	60
Cuadro 7. Grupo gestión de interventorías	61
Cuadro 8. Grupo de gestión de liquidaciones	62
Cuadro 9. Grupo encargado de coordinar actividades del SGI	63
Cuadro 10. Grupo de gestión documental	63
Cuadro 11. Matriz de registro información cualitativa impactos RSE entrevistas directivos	70
Cuadro 12. Matriz de registro información cualitativa impactos RSE entrevistas líderes comunidad beneficiaria	74
Cuadro 13. Matriz de registro información cualitativa de entrevistas a directivos, prácticas enmarcadas dentro del concepto de RSE	87
Cuadro 14. Matriz de registro información cualitativa entrevistas de los representantes comunidad beneficiada, prácticas enmarcadas dentro del concepto de RSE	90

Resumen: La Responsabilidad Social Empresarial ligada a la gestión pública, infiere no solo la responsabilidad que le atañe al Estado con sus ciudadanos y la atención de las demandas comunitarias que crean bienestar general, sino la atención de las necesidades inmediatas en las diferentes poblaciones (especialmente las más vulnerables) en pro de la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto y del planeta, dado que todo el accionar de la RSE lleva implícitas dimensiones como la social, económica y ambiental de manera integral. Se ha logrado identificar que las prácticas de RSE en el Grupo de Trabajo de Infraestructura Social, dependencia del Departamento de la Prosperidad Social en Colombia, se enfocan principalmente en la dimensión social dadas las características de la entidad y sus compromisos constitucionales, así como el valor ético de directivos y funcionarios en quienes se evidencia una preocupación socialmente diferenciada por las comunidades con menores oportunidades, hacia quienes están dirigidos los proyectos y sus beneficios, entendiendo que cada obra impacta social y económicamente en su calidad de vida, y con mayores oportunidades en el mediano y largo plazo al ser proyectos pensados no solamente para solucionar problemáticas de manera inmediata, sino que generen desarrollo sostenible para futuras generaciones.

Palabras claves: Responsabilidad social, desarrollo sostenible, proyectos de infraestructura, programas sociales, gestión pública, entidades públicas.

Abstract: Corporate Social responsibility linked to governance infers not only liability which relates to its the State with its citizens and the attention of the community demands that create well-being, but the care of the immediate needs in the different populations (particularly the more vulnerable) for sustainability of the society as a whole and of the planet, given that all the actions of CSR has been implied as the social, economic and environmental dimensions in a comprehensive way. It has managed to identify who the CSR practices in the Working Group of Social Infrastructure, dependence on the Social Prosperity Department in Colombia, focused mainly on the social dimension given the characteristics of the entity and its constitutional commitments, as well as the ethical value of managers and officials in whom there is evidence of a concern socially differentiated by communities with fewer opportunities, toward those who are targeted projects and its benefits, understanding that with each work impact socially and economically in their quality of life, and with greater opportunities in the medium and long term,

to be projects designed not only to solve problems immediately, but that generate sustainable development for future generations.

Key words: Social responsibility, sustainable development, infrastructure projects, social programs, public management, public entities.

Introducción

A partir de la promulgación de la ley 1448 de 2011 el Gobierno Nacional colombiano, en el marco de la justicia transicional, transformó la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional -Acción Social- en el Departamento de la Prosperidad Social -DPS-, a fin de fijar políticas públicas en cuanto a planes, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas de la violencia, la inclusión social de la población pobre y vulnerable, para así garantizar la presencia del Estado en pos de la consolidación territorial a nivel nacional.

En este sentido, el Departamento de la Prosperidad Social a través del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Social (GITIS) desarrolla diversas obras con el objeto de atender las necesidades de su población objeto generando así entornos saludables, seguros y dignos, que propenden por la superación de la pobreza y los objetivos del desarrollo sostenible (Prosperidad Social, 2017).

Significa entonces y en aras de responder a unos y otros objetivos, que estos proyectos deben asociarse a la responsabilidad que le atañe al Estado con la sociedad y con los ciudadanos, concretamente con aquellas demandas comunitarias que crean bienestar general, lo que de acuerdo con Tinoco (2013) desde la responsabilidad social, no debe estar ligado únicamente a que se genere rentabilidad, empleo y riqueza, sino a atender las necesidades inmediatas de las diferentes poblaciones pero buscando y logrando la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto y la del planeta, teniendo en cuenta que dicha responsabilidad conlleva aspectos sociales, económicos y ambientales de manera integral.

Por lo anteriormente expuesto y con base en el diseño e implementación de las estrategias de acompañamiento social en la ejecución de los proyectos que el Grupo de Infraestructura Social ejecuta, en la presente investigación surge el interés particular de identificar cuáles son las

prácticas de Responsabilidad Social Empresarial -RSE- de sus funcionarios y contratistas, en aras del desarrollo sostenible desde las tres dimensiones: social, económica y medioambiental que ello conlleva.

Para lograr este propósito se desarrolló el trabajo investigativo mediante un proceso metodológico de enfoque mixto, obteniendo la información de los funcionarios y contratistas del GITIS así como de las comunidades beneficiadas, por medio de sendos instrumentos: un cuestionario y una entrevista semiestructurada, buscando conocer desde su perspectiva, si lo que se diseña, ejecuta y controla en cada uno de los proyectos responde a los propósitos de la responsabilidad social y sus dimensiones, así como en cuanto al desarrollo sostenible conforme a los principios del Pacto Global.

La realización del estudio se enmarca en un primer apartado en la descripción de la problemática, los objetivos, la pertinencia de dicho estudio y algunos antecedentes investigativos que dan cuenta de la importancia de los temas aquí abordados. En un segundo momento se presenta una definición teórica, conceptual y normativa que sustenta el proceso de la investigación; posteriormente se da paso al diseño metodológico que indica la forma en que se concibe la manera de alcanzar los objetivos formulados.

Finalmente en el desarrollo del trabajo aplicado como tal, se pudo identificar que las prácticas de RSE del GITIS se enfocan hacia la dimensión social, ello con base primero en las características de la entidad y los compromisos constitucionales que debe cumplir conforme sus objetivos y funciones dentro de la gestión pública; también se identifican acciones asociadas a la gestión ética, las cuales constituyen una propuesta de valor para la comunidad en pro de garantizar su bienestar, encontrando en los directivos particularmente, una preocupación socialmente diferenciada por sus grupos de interés. Adicional a ello, están los beneficios que las obras conllevan para los habitantes de cada localidad, entendiendo que con ello se favorecen

económicamente sus ingresos, aspectos tan importantes como la recreación, entre otros, todo lo cual redundará en bienestar colectivo y mayores oportunidades en el mediano y largo plazo, al ser proyectos pensados no solamente para solucionar problemáticas de manera inmediata, sino que generen desarrollo sostenible para futuras generaciones.

1. Problema de Investigación

Algunas de las teorías acerca de la Responsabilidad Social -RS- refieren su surgimiento en el ámbito empresarial dada la expansión del sistema capitalista en la década de los 50 que fue creando el imperativo de atender los problemas y necesidades sociales de la población, así como de aportar a la competitividad, sostenibilidad y desarrollo como ejes de la gestión empresarial en la sociedad (Raufflet et al., 2012; Tinoco, 2013; Aguirre, 2016); en este mismo sentido, se coincide en que si bien el quehacer empresarial conlleva una visión de negocios, éste debe incorporar aspectos como el respeto a los valores éticos, a las personas, a las comunidades y al medio ambiente, razón por la cual su promoción en la gestión pública se genera en los mismos términos y aspectos, puesto que las entidades del Estado deben responder a lo que los grupos de interés y la sociedad en general esperan de ellas en materia de compromisos de responsabilidad social (Canyelles, 2011).

El GITIS como dependencia pública que entre sus múltiples funciones tiene el identificar las necesidades en materia de infraestructura en el territorio nacional para contribuir al proceso de focalización que adelanta el Estado en relación al apoyo a poblaciones pobres y vulnerables, es también responsable desde lo público, como lo deben ser todas las entidades del Estado, de la cohesión social que la ética y la política deben consolidar como garantes del desarrollo de proyectos que más allá de satisfacer necesidades actuales, promuevan cambios sostenibles en el tiempo en las comunidades y también, mediante los cuales se conciba al ser humano y al medio ambiente como principales sujetos de interés, cuidado y atención.

No obstante, al contar el GITIS con unas líneas de acción y cumplimiento de metas que los diferentes indicadores del Plan de Administración y Operación para la Sostenibilidad demandan acerca del avance y/o alcance de los objetivos formulados para cada proyecto, se ha podido establecer conforme al Informe de Gestión 2016, que no existe un reporte preciso y actualizado

que pueda dar cuenta de las prácticas de responsabilidad social en la formulación, planeación, ejecución y puesta en servicio de los proyectos, basadas en el desarrollo sostenible para las zonas y áreas de influencia de dichos proyectos.

Esta situación, demanda en dicho informe el planteamiento de los retos de ejecución para el año 2017, que entre otros, apuntaron hacia la implementación de un modelo de sostenibilidad que involucrase la evaluación y análisis del panorama de riesgos de los proyectos, así como el desarrollo de estrategias de fortalecimiento del esquema de comunicaciones con la comunidad, que para el caso de estudio involucran las dimensiones de la RS, es decir, el medio ambiente, lo social y lo económico, tomando como base de análisis, los indicadores definidos en la Guía Pacto Global, que contempla diez principios en cuatro áreas como lo son los derechos humanos, el medio ambiente, los estándares laborales y la anticorrupción.

Es importante referir que los proyectos ejecutados desde el área de Infraestructura Social cuentan con mecanismos que promueven objetivos sociales sostenibles en el tiempo, además de incluir a los beneficiarios en la apropiación de las obras para generar condiciones que propicien mecanismos de sostenibilidad, lo cual se garantiza, entre otros, por medio de espacios participativos como son las auditorías visibles (Prosperidad Social, 2016). Sin embargo, al tener la RSE un componente de desarrollo social que involucra a los diferentes actores inmersos en su ejecución, desarrollo y operación, le corresponde a las entidades del Estado en lo que concierne a los programas que involucran a la comunidad, contar con herramientas que promuevan un adecuado conocimiento e implementación de prácticas en cuanto a la RSE por parte de todos los grupos de interés, de manera que al ser identificadas estas prácticas puedan dar cuenta en el futuro de su eficacia y ventajas para todos los integrantes de las comunidades beneficiarias.

El interés en la problemática surge dado el desconocimiento que existe acerca de si en realidad cada proyecto, desde su concepción hasta su culminación, plantea en los funcionarios y

contratistas de la entidad estatal algunas prácticas de RS, y si además las comunidades las reconocen. Esta situación es lo que plantea el siguiente interrogante: ¿Cuáles han sido las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en la ejecución de los proyectos del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Social, desarrollados en poblaciones pobres y vulnerables?

2. Justificación

Entendiendo que la operación del GITIS implica el engranaje de tres componentes principales como son el técnico, la gestión social y el cuidado del medio ambiente y seguridad ocupacional, se ha evidenciado que en la ejecución de los proyectos no se cumplen en su totalidad los objetivos formulados a partir de la nueva estructura del área emanada de la Resolución 3901 de 2016, lo cual otorga una gran pertinencia al presente estudio, puesto que al identificar o no las prácticas de RS en quienes están involucrados en la ejecución de los proyectos y los beneficiarios de estos, se pueden reformular y fortalecer las herramientas de gestión actuales en relación a los compromisos del DPS, siempre bajo el marco del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, pues frente a algunos vacíos que existen en torno a las acciones de la RSE en entidades estatales, el adoptar su adecuada práctica, la convierte en un importante elemento que acompañará las estrategias generales de cualquier entidad del Estado.

Continuando con este orden de ideas, desde el punto de vista de los objetivos de la maestría que se adelanta, la importancia y justificación de la investigación en temas como la RSE y el desarrollo sostenible asociados a entidades del Estado (algunas de las cuales están en el imaginario social como poco competitivas, y relacionadas con la corrupción), se puede comprender que si los directivos, funcionarios y contratistas asumen que las obras civiles o de infraestructura, además de resolver las necesidades inmediatas del entorno o de las personas y mejorar los servicios institucionales, deben propender por un desarrollo sustentable en el tiempo, entonces dichas entidades empezarán a jugar un rol de gran importancia en el desarrollo del país, de la sociedad y en especial, de aquellas comunidades más vulnerables, además de propender por el objetivo máximo del existir, que es la conservación y la sostenibilidad de la vida del planeta.

La RSE debe convertirse en una política de la entidad lo cual crea la necesidad de vincular a través de la gestión de los proyectos, a todos los grupos de interés en los mismos, es decir, las

empresas contratistas, las entidades operadoras, las entidades territoriales y organizaciones, en aras de un desarrollo proyectado hacia la protección del medio ambiente y el bienestar de la comunidad, buscando que los esfuerzos conjuntos conduzcan hacia soluciones más eficientes a los problemas sociales de las comunidades, y una mayor eficiencia en la inversión y ejecución de los recursos del Estado.

Puede considerarse entonces, que el impacto de los resultados o hallazgos ha de favorecer nuevas concepciones en otras entidades públicas frente a su RSE, vista desde todas sus dimensiones dado que los aspectos ambientales, sociales y económicos son inherentes a cualquier grupo poblacional y a la sociedad en general.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Identificar las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en la ejecución de los proyectos del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Social, desarrollados en poblaciones pobres y vulnerables.

3.2 Objetivos específicos

- Describir las características del GITIS y de las comunidades beneficiadas seleccionadas en la presente investigación en relación a los proyectos ejecutados.
- Determinar cuáles han sido los impactos de las prácticas en las tres dimensiones de la RSE, tanto en el GITIS como en las comunidades beneficiadas
- Establecer las prácticas que pueden enmarcarse dentro del concepto de RSE que han sido implementadas y desarrolladas por el GITIS en los proyectos ejecutados durante 2017.

4. Marco Teórico

4.1 Responsabilidad Social Empresarial

4.1.1 Reseña. Con el propósito de llegar a una adecuada comprensión del término, antes merece la pena mencionar que en torno a éste existen diversos autores, investigaciones y conceptualizaciones que han generado una proliferación de definiciones y modelos, razón por la cual dentro de los objetivos del presente estudio se tendrán en cuenta las definiciones que Raufflet, Lozano, Barrera y García (2012) hacen al respecto, sin dejar de reconocer y referir para algunos puntos específicos, a otros autores.

Fue precisamente en la década de los años 50 cuando surge académicamente el concepto de la RSE en Estados Unidos, al plantear las responsabilidades de las grandes empresas con la sociedad, para posteriormente relacionarse con las teorías de la administración, y de allí ser tenido en cuenta por organismos como la Organización de Naciones Unidas -ONU- y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y La Unión Europea como un medio para alcanzar el desarrollo de las naciones (Raufflet et al., 2012).

Es innegable el gran impacto y vinculación que tiene el sector empresarial sobre los ciudadanos y sociedad en general (hoy con más fuerza que antes), pues son diversos los entornos y ambientes donde se desarrolla la actividad productiva y en los cuales los intereses se centran no solo en la consecución de ganancias y riquezas para los accionistas, sino que también tienen en cuenta los diferentes grupos a los cuales están dirigidas sus acciones.

Uno de los primeros modelos de la RS en relación al desempeño social empresarial creado por Carroll (1979) citado en Raufflet et al., (2012), identifica cuatro categorías o dimensiones interrelacionadas: la económica (ganancias), la legal (cumplimiento de la normatividad), ética (desempeño basado en valores y principios morales), y una discrecional, es decir, relativa al juicio de cada empresa conforme al entorno donde ejercía su labor productiva, las cuales fueron

de gran valor para ese entonces, generándose a través de ellas unos reportes que hacían más visible la actividad de las 500 empresas más importantes, según la revista Fortune, en temas como el ambiental, la igualdad de oportunidades, el personal, la integración a la comunidad, los productos, y otros que apuntaban hacia ese aspecto discrecional de mayor relevancia para esas empresas.

Posteriormente y a partir de los años 80, algunos autores (Drucker, 1984; Cochran y Wood, 1984; Ullmann, 1985) plantearon entre otros, que era necesario que las empresas convirtieran sus responsabilidades sociales en oportunidades de negocios; que la RSE debía ser implementada mediante la generación de principios que delimitaran la actuación de la empresa poniendo en marcha políticas que dieran respuesta a problemas sociales; y que era necesario generar un marco de referencia estratégico para el concepto, que lo vinculara con algunas teorías como la de los grupos de interés (stakeholders), formulada por Freeman en 1984 (Raufflet et al., 2012).

En este sentido se destaca el concepto de grupos de interés (stakeholders) planteado por Freeman, por ser la base que subyace en la posterior conceptualización de la RSE, pues plantea que en esencia la organización es una red de relaciones con los diversos grupos a los cuales les atañe o contribuyen con las actividades de la organización, y que son los que se constituyen en el objeto de su responsabilidad, es decir, los accionistas, empleados, clientes, usuarios, proveedores, la comunidad en la que se encuentran ubicadas, entre otros.

En este avance del concepto, a partir de 1990 surgen modelos que vinculan los elementos teóricos de la RSE con las prácticas y desempeño de las organizaciones, lo que dio paso a la construcción de unos indicadores dada la creación de instituciones y organismos especializados en el tema, encontrando con ello que fue la década de los 90, la que generó mayores resultados al vincular la RSE con los grupos de interés y las formas de relacionarse con éstos, creando una ventaja competitiva pues anteriormente las obras realizadas por las empresas se veían desde una

perspectiva filantrópica al ser percibidas como acciones de caridad que se adoptaban como estrategias para crear una buena imagen ante la sociedad, más que como una verdadera responsabilidad con la misma, como bien lo exponen Raufflet et al.,(2012).

A partir de los hechos anteriores, se empezaron a distinguir dos posturas relacionadas con la RSE, la primera, aquella que se acaba de citar, es decir, la que busca mejorar la imagen de la empresa frente a la sociedad; y una segunda, en la que la empresa de manera integral, se preocupa socialmente por los diferentes grupos de interés dentro de su actividad, promoviendo con ello alianzas con otros actores sociales para lograr el bienestar general. Surge entonces y como lo señalan Raufflet et al., (2012), el objetivo de la RSE basado en la sustentabilidad, buscando por una parte ese desarrollo sostenible unido a los diversos actores públicos y sociales, especialmente a aquellos grupos preocupados por el medio ambiente y su cuidado, y por otra parte, “mejorar las relaciones con sus grupos de interés y reducir su impacto ambiental” (p.9), promoviendo de esta manera el desarrollo humano.

Otro aspecto que es oportuno mencionar en todo ese proceso que se crea de alianzas estratégicas entre diversos actores sociales como parte de la estructuración de la RSE, es cómo frente a la pobreza e inequidad global prevalente a finales de 1999, y dada la importancia de las empresas en la solución de muchas de las problemáticas sociales, la ONU por ejemplo, percibe la necesidad de incluirlas como socios estratégicos en su lucha por combatir esta multiplicidad de problemas, dando origen al Pacto Global*; también el BID empieza a financiar proyectos para el desarrollo de normas nacionales y regionales respecto a la RSE; se crea el Global Reporting Initiative -GRI-, a fin de generar reportes de sostenibilidad en relación a varios elementos de la

* Iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

RSE; y la International Standardization Organization -ISO-, genera el estándar ISO26000 como base para que las compañías generen sus reportes, y en general en diferentes países del mundo se formulan políticas y adhesiones en torno al tema, para alcanzar una regulación universal que promueva dicha RSE (Raufflet et al., 2012).

Para el caso colombiano, los orígenes de la RSE se remontan a mediados del siglo pasado con una evolución ascendente hasta hoy, pues para esa época surgieron numerosas entidades de carácter filantrópico dada la violencia política y condiciones del entorno regional latinoamericano, encontrando en la actualidad que muchas empresas nacionales y organizaciones sin ánimo de lucro, en comparación con otros países de América Latina, desarrollan un sinnúmero de intervenciones con impacto social en varios campos, las cuales cuentan con el apoyo y financiación de donantes internacionales, lo que les permite “abordar el problema del desarrollo desde una perspectiva integral (más allá de resolver problemas puntuales de educación, salud, vivienda, nutrición, entre otros)” Gutiérrez, Avella y Villar (2006, p.31).

Con base en todo lo anterior, puede comprenderse que la RSE se trata no solo de una iniciativa que busca soluciones inmediatas a problemas reales en ambientes reales, sino más bien optar por soluciones a largo plazo y sostenibles que atiendan las múltiples necesidades y problemáticas sociales que el mundo globalizado plantea a millones de personas, especialmente aquellas menos favorecidas o en condiciones de riesgo.

4.1.2 Ética y gestión de la RSE. La responsabilidad (Lenk, 1998) citado por Raufflet et al., (2012) supone primeramente voluntad y capacidad, es decir, tener disposición para hacerse cargo de unas acciones y poder responder por ellas, encontrando en la segunda tres variables que la soportan: la capacidad física o de recursos con que se cuenta para ello; la capacidad de autoridad o poder derivada de la posición que se ocupa, y la capacidad de conocimiento para realizar tales

acciones. Adicional a ello, lleva implícitos cuatro valores: la transparencia, la comunicación, la coherencia y la rendición de cuentas, que a la luz de las diferentes formas de obrar, crean una integralidad y permanencia en la vida de las personas y el entorno que les rodea, constituyéndose “en una propuesta de valor para la comunidad mediante la que se pueda garantizar mejor la sostenibilidad de las empresas a largo plazo, tanto en rentabilidades como en su impacto positivo en la sociedad en su conjunto” (Olcese, 2014 citado por Inglada y Sastre, 2016 p.8); es decir, que genera beneficios a todos como colectivo, accionistas y ciudadanos.

Basándose en lo anterior y al considerar los valores referidos como una fundamentación del actuar ético y moral, que debe ser inherente a las personas “en su vida cotidiana para que su comportamiento sea considerado ético dentro de un modelo ideal de ser humano y de sociedad” Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional -USAID- (2006, p.20), éstos constituyen la preocupación por el bienestar del otro reflejada en acciones de cuidado y responsabilidad, que adquieren su forma al aceptar la legitimidad del otro, de allí que en el comportamiento ético inmerso en las acciones de la RSE, así como la voluntad y capacidad que se requieren para su ejercicio, subyacen unos principios de la ética que de acuerdo con Raufflet et al., (2012) vinculan la filosofía moral y la economía desde hace muchos siglos, pues, bien sea desde criterios culturales como la tradición, la religión o la ideología, entre otros, o desde los criterios morales contenidos en la razón, que en ambos casos son aprendidos y construidos en el contexto donde el ser humano interactúa, se determinan en el individuo unos argumentos racionales que le permiten dilucidar qué forma de actuar es más correcta que otra, puesto que dichos principios universales apoyan y facilitan ese discernimiento como parte del saber ético que brinda buenas razones para utilizar “la libertad humana y contribuir a construir una sociedad más justa” (p.19). Así, la ética y la política van en unión inseparable cuando la entidad actúa con

responsabilidad social y como garante de lo público, generando, simultáneamente, altos niveles de legitimidad por la confianza que inspira a la ciudadanía.

Significa entonces, que la RSE plantea en términos de requerimientos éticos, una relación empresa-sociedad que expresa qué se debe hacer y qué no en pos de construir una sociedad mejor y cumplir con el respeto hacia unos derechos universales como son los derechos humanos, los de los trabajadores, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, cuya atención debe atender tanto a las generaciones presentes como las futuras (Tinoco, 2013).

Y en este cometido es donde Raufflet et al., (2012) advierten unos referentes a tener en cuenta, como que la ética de la empresa no puede ignorar las consecuencias de sus actuaciones, que la actividad empresarial cobra sentido ante la satisfacción de las necesidades humanas con calidad, que los beneficiarios o grupos de interés (internos y externos) deben tener una participación activa y efectiva en las acciones de la RSE, que la empresa debe ir más allá de un marco normativo, y que siendo las personas la esencia de la actividad empresarial, ello exige moralmente respetar su dignidad. Todo lo cual infiere que el sentido o esencia de la RSE son las personas y con ellas todo lo que les rodea y posibilita su bienestar.

4.1.3 Dimensiones de la RSE. Teniendo en cuenta el recorrido que ha hecho la RSE y su conceptualización, y lo que éticamente implican sus acciones, se tienen en cuenta tres dimensiones como parte de su gestión, es decir, la dimensión social, económica y ambiental, las cuales suponen desde dicha gestión, integrar las operaciones empresariales, o para el presente caso de estudio, las actuaciones responsables de las entidades públicas, de forma tal que se satisfagan las necesidades y expectativas no solo de la entidad sino de sus grupos de interés, incrementando el bien general.

- Dimensión Social: Plantea que la empresa (o entidad del Estado) debe contribuir al bien común, debido a que también es parte de la sociedad, y además conforme a sus características, está en condiciones no solo de obtener utilidades sino de ofrecer productos y servicios de una manera justa, equitativa y eficiente, respetando la dignidad y los derechos fundamentales de los individuos, desde la base de unos valores centrados en la eficiencia, la justicia y la solidaridad, lo cual facilita el desarrollo humano (Tinoco, 2013).

Para Raufflet et al., (2012) esta dimensión se constituye en una especie de función de regulación de las relaciones empresa-sociedad al integrar los propósitos empresariales con los sociales, es decir, que busca una estabilidad entre su desempeño financiero y el vínculo armónico con la sociedad cuyos efectos al ser positivos, generan mayores posibilidades de bienestar para todos, lo cual se convierte en calidad de vida.

Este último apartado resulta de gran importancia desde los objetivos del presente estudio, pues es aquí donde no se debe entender la responsabilidad social en la gestión del Estado como una acción social de mera filantropía, ya que el fin debe ser delinear unas actuaciones estructurales de forma que se tengan en cuenta las necesidades y demandas de varios grupos de interés, no por obligación social sino desde la perspectiva de que las actuaciones son responsables en la forma cómo se consigue el beneficio, mientras que la acción social tiene que ver con qué hacer con parte de ese beneficio (Yera y Pin, s.f.).

- Dimensión Económica: Si bien es claro que las organizaciones propenden por generar riqueza y utilidades para sus socios o accionistas, también lo es que no puede ser este el único fin pues es evidente que la actividad productiva genera un impacto en sus grupos de interés, lo cual debe ser incorporado al modelo de su negocio y al contexto donde desarrolla tal actividad. La verdadera importancia de la RSE en esta dimensión como bien lo expone García (2014), es que constituye, entre muchos otros, una excelente forma de generar y

mantener puestos de trabajo, llegar con beneficios sociales a personas con menores oportunidades, aportar al desarrollo de su entorno, y proteger los derechos universales y los del medio ambiente, lo cual aporta al crecimiento económico local y nacional, pues las regiones y el país en general crecen en oportunidades.

- Dimensión Ambiental (Desarrollo Sostenible): Tinoco (2013) explica claramente cómo el sistema productivo y la economía en general al estar estrechamente vinculados con el medio ambiente, en la medida que ambos crecen ocasionan frecuentemente mayores tensiones y afectaciones al mismo, exigiéndole mayores volúmenes de recursos naturales y, a la vez, depositando en él mayores cantidades de contaminantes que finalmente afectan el bienestar de la población.

Por tanto, se precisa de un modelo de desarrollo que a la par de cubrir las necesidades de los seres humanos, proteja y conserve los recursos requeridos para ello, e incluso como lo afirman Raufflet et al., (2012), se mejore, de manera que las generaciones futuras tengan las mismas oportunidades que existen actualmente.

Finalmente y en observancia a todo lo antes expuesto, puede comprenderse que la RSE como concepto alcanza diferentes definiciones las cuales difieren de un país a otro y de acuerdo a la perspectiva de los variados grupos de interés, como lo explican Raufflet et al., (2012), sin embargo, se puede concluir que si bien corresponde a un comportamiento voluntario de la empresa, en la actualidad es un tema que ha alcanzado tanta relevancia, que su regulación normativa supone el bienestar integral de todos los grupos de interés relacionados con la entidad así como con el entorno mismo que le rodea, lo cual desde un enfoque funcionalista dicha regulación relaciones empresa-sociedad; desde el enfoque sociopolítico expone las relaciones de fuerza y poder entre empresa-sociedad; desde el enfoque culturalista destaca el compartir valores

y normas sociales, y desde el enfoque constructivista, da cuenta de la construcción recíproca entre empresa-sociedad.

En este sentido, es que las empresas privadas y del sector público, deben evaluar su propia sostenibilidad buscando óptimos resultados, e incorporando sus aspectos económicos en el impacto que generan al medio ambiente.

4.1.4 Responsabilidad social empresarial en entidades públicas. Como bien lo señala Maújo (2015), la gestión pública afecta al total de una población en mayor o menor medida, pues es un deber constitutivo e inherente al Estado velar por el bienestar de todos sus ciudadanos; no obstante, si bien la Administración Pública debe buscar el interés general en todas sus actuaciones, está llamada a hacerlo de una manera sostenible, en diálogo con sus grupos de interés, y como una extensión de la cultura de las buenas prácticas, del buen gobierno y de la sostenibilidad, es decir, alineadas con la ética y no solamente desde un enfoque jurídico y legal, sino en sintonía con los fines y propósitos que se sitúan en el dominio de los deseos, los sentimientos y las emociones humanas, que para el caso específico de los servidores públicos, “se refiere a la protección del interés colectivo, que es, sin la menor duda, el papel primordial que debe cumplir la función pública, pues es evidente que al proteger los intereses de la colectividad, automáticamente se está trabajando por su seguridad y supervivencia” USAID (2006, p.29).

Frente a estos planteamientos, y conforme al Estado Social de Derecho, se infiere como bien lo expone USAID (2006) que la responsabilidad de lo público conlleva procesos participativos reales y una política social incluyente orientada al mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos, en particular de los más vulnerables, pues al Estado y sus entidades les compete la función redistributiva de la riqueza social y la búsqueda de la igualdad social, mediante una

adecuada gestión de la acción estatal para la construcción de un cierto tipo de sociedad que vincule y amplíe las oportunidades de acceso al desarrollo social y humano para todos.

Se encuentra entonces que la gestión pública basada en una verdadera responsabilidad social, debe considerar las relaciones del Estado con la ciudadanía mediante las cuales se fortalezca la confianza en la entidad pública conforme a las estrategias y mecanismos que ésta aplique en su quehacer institucional, desde aspectos como la integridad, transparencia y eficiencia, porque de esta manera socialmente responsable le hace estar atenta a los cambios sociales y las principales problemáticas de cada grupo de interés (USAID, 2016; Barrera, 2015; Fundación Garrigues, 2012).

Para lograr dicha gestión responsable en el sector público, sus actuaciones sociales, como lo señalan Yera y Pin (s.f.) deben enfocarse hacia un primer objetivo de formar y sensibilizar a los responsables políticos y demás personal de distintas administraciones, acerca de la importancia que supone la responsabilidad social en el desarrollo del buen gobierno de las instituciones públicas, fortaleciendo de esta manera un concepto ético que impulse las entidades públicas desde perspectivas como la modernización y calidad de los servicios públicos ofrecidos y la contratación pública, con el firme compromiso de combatir la corrupción y promover mayores acciones que incremente la transparencia en la Administración Pública, lo cual en cualquier ámbito del entorno mundial debe guiarse por siete principios, que la Fundación Garrigues (2012 p.2) define como:

- Principio de rendición de cuentas: La entidad debe rendir cuentas por sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente, y aceptar el escrutinio de sus grupos de interés.
- Principio de transparencia: La entidad debe ser transparente en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y el medio ambiente. Las organizaciones socialmente responsables dialogan con sus interlocutores y adquieren compromisos con sus grupos de

interés, lo que facilita que éstos puedan tomar decisiones mejor informadas. Ello repercute de manera directa en su reputación de cara al resto de la sociedad (García, 2014).

- Principio de comportamiento ético: La entidad debe tener un comportamiento ético basado en los valores de la honestidad, equidad e integridad; los cuales implican preocupación por las personas, animales y medio ambiente, y un compromiso de tratar el impacto de sus actividades y decisiones en los intereses de las partes interesadas.
- Principio de respeto a los intereses de las partes interesadas: La entidad debe respetar, considerar y responder a los intereses de sus partes interesadas.
- Principio de respeto de la legalidad: La entidad debe aceptar que el respeto de las leyes y normas aplicables es obligatorio.
- Principio de respeto a la normativa internacional de comportamiento: La entidad debe respetar la normativa internacional de comportamiento, a la vez que acatar el principio de respeto de la legalidad.
- Principio de respeto a los derechos humanos: La entidad debe respetar los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad.

Adicional a estos principios, García (2014) refiere unas líneas de acción que apoyan el desarrollo de las prácticas responsables de las organizaciones públicas que buscan la transformación hacia una sociedad y una economía más productiva, sostenible e integradora, identificadas como:

- La competitividad, pues mediante la RSE se apuesta por la excelencia en la gestión de las entidades estatales que redunde en la mejora de su posicionamiento en el mercado, en su productividad, rentabilidad y sostenibilidad que favorecen la creación de nuevos productos y servicios dando respuesta a retos sociales y ambientales.

- La cohesión social, ya que la RSE apunta hacia el aumento la eficacia de las organizaciones en la promoción de la igualdad de oportunidades y la inclusión social, llevando a que los ciudadanos identifiquen como un elemento de cohesión social el ayudar a reducir los efectos sociales de la crisis económica, principalmente la pérdida de puestos de trabajo.
- La creación de valor compartido, la aplicación de los criterios y valores de la RSE, en colaboración efectiva con los grupos de interés, contribuye a generar y reforzar el impacto positivo, a identificar, prevenir y eliminar los impactos negativos, y a crear más valor no sólo para la propia organización que los aplica, sino también para aquellos con los que lo comparte, que son los principales grupos de interés involucrados en su actividad y la sociedad en general. Además debe identificar, prevenir y atenuar las posibles consecuencias adversas.
- Sostenibilidad, la RSE se constituye como un instrumento para desarrollar organizaciones conscientes de su papel principal en el logro de un desarrollo humano, económico, y medioambiental sostenido en el tiempo para las sociedades en las que se integran. Es posible una evolución justa y responsable hacia una economía más competitiva que dé lugar a un desarrollo sostenible y logre progreso social.
- Voluntariedad, la adopción de políticas de responsabilidad social es voluntaria, y supone un valor añadido al cumplimiento de la normativa vigente. El compromiso asumido voluntariamente con las partes interesadas, debe ser la base del cumplimiento de las expectativas que generen las organizaciones.

Lo anterior define que la RSE en el sector público requiere de una política pública bien estructurada, la cual la Fundación Garrigues (2012) señala debe caracterizarse por ser apropiada a las condiciones de la empresa (naturaleza, magnitud, ámbito geográfico, entre otros); es decir, conforme al quehacer y fines de la entidad pública; proporcionar un marco de referencia para el

establecimiento y revisión de los objetivos, metas y programas en materia de responsabilidad social, ser documentada, implementada, mantenida y revisada por la dirección para su adecuación continua y ser comunicada a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella y estar a disposición del público.

Se comprende entonces que la RSE en las entidades del sector público, debe gestarse primero desde el compromiso constitucional de cubrir todas las necesidades básicas de los ciudadanos en igualdad de condiciones, de manera eficiente y en todas las líneas jerárquicas de la entidad, en el que la relación entidad-grupos de interés tenga en cuenta las expectativas de dichos grupos, sin obviar la productividad y competitividad que debe regir las actuaciones públicas desde el enfoque estratégico, sistemático y continuo que alcance los objetivos misionales de la política pública de una manera sostenible, pues las diversas transformaciones han dado paso de lo filantrópico a un esquema mucho más estratégico que busca la construcción y consolidación de una buena reputación corporativa pública basada en la ética y el buen gobierno, la innovación y la calidad en los servicios, entorno de trabajo, resultados financieros y liderazgo (Fundación Garrigues, 2012).

4.1.5 RSE y grupos de interés. Sobre el entendido de que la RSE tiene en los individuos su objetivo de acción, merece la pena ahondar en los denominados grupos de interés o stakeholder**, los cuales determinan el diseño de las estrategias por parte de la empresa con el fin de dar respuestas que satisfagan las diferentes necesidades particulares de todos aquellos grupos que con ella relacionan en función de aspectos normativos, sociales o morales. Por tanto, Raufflet et al., (2012) consideran que cada empresa debe tener la capacidad de identificar adecuadamente sus grupos de interés y las expectativas que éstos tienen desde esa relación con la entidad, pues cada

** A partir de la teoría de Richard E. Freeman, define al individuo o grupo que puede afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa, dadas las relaciones jurídicas, sociales o morales que ésta alcanza en el desarrollo de su actividad.

grupo ha de contar con atributos como el poder comunicativo o capacidad de interlocución para buscar acuerdos, las expectativas urgentes, y las demandas que se puedan considerar como legítimas o correctas, todo lo cual es la base para determinar las responsabilidades de la empresa.

En este orden de ideas, las relaciones con cada grupo de interés y conforme a las transformaciones globales en diferentes perspectivas, requiere de fijar unos estándares universales en los que se combinen el análisis de cada grupo, las estrategias adoptadas para cada uno, y la orientación normativa, que para este caso de estudio sería de política pública, todo lo cual lleve a una gestión responsable duradera, en la que la toma de decisiones se fundamente ética y normativamente en una concepción empresarial integral que incluya todos los grupos de interés, generando una disposición para responder a sus expectativas legítimas, anticiparse a posibles cambios en el entorno (especialmente frente a cuestiones de valores y normas morales), y generar confianza mutua, que además evite una mayor regulación jurídica, tal como lo señalan Raufflet et al., (2012), comprendiendo con esto que la RSE se convierte en una estrategia de la empresa al visualizar y dar solución integrada a diferentes problemas sociales y ambientales, crear valor para sí misma, y además generar ganancias económicas, siempre desde la concepción que esto se haga de manera sustentable.

4.2 Desarrollo sostenible

El término desarrollo sostenible aparece por primera vez de forma oficial en 1987 en el Informe Brundtland (Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo) sobre el futuro del planeta y la relación entre medio ambiente y desarrollo, y se entiende como tal aquel que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades y coinciden en que, para lograrlo, las medidas a considerar deberán ser económicamente viables, respetar el medio ambiente y ser socialmente equitativas. A

pesar de este reconocimiento de la necesidad de una interpretación integrada de estas tres dimensiones, en la práctica es necesario un cambio sustancial del enfoque de las políticas y programas en vigor (Artaraz, 2002 p.3).

Se infiere de esta manera que son solamente tres décadas de abordar un tema que, a decir verdad, desde hace mucho tiempo debió estar en las prioridades de los programas de todos los gobiernos mundiales, pues la relación del medio ambiente con ciencias o disciplinas como las económicas, se crea dada la utilización de los recursos en la producción de bienes y servicios (que ha ido aumentando cada vez más), y que se definiera de forma explícita en 1992** al establecer que el crecimiento económico es insostenible si no se tienen en cuenta las consideraciones medio ambientales, no sólo como un factor restrictivo, sino como un incentivo para aumentar la eficacia y la competitividad, lo cual lleva a la imperativa necesidad desde las políticas públicas, de proteger los recursos naturales, sostener su consumo, sostener los niveles de producción, y perseguir la integridad de los procesos productivos con el ritmo propio de la naturaleza (Carpenter, 1991; Redclift, 1987; Bojo et al., 1990; Naredo, 1990; Shiva, 1989) citados por Artaraz (2002), de manera que se respete el medio ambiente con actuaciones socialmente equitativas para lograr el crecimiento económico que todos los países desean alcanzar.

Raufflet et al., (2012) hacen una acertada combinación de dos términos que definen mejor el concepto, por una parte el desarrollo humano o evolución de todas las personas y de su entorno, y la sustentabilidad del desarrollo o forma de organizar equilibradamente el consumo de los recursos para mantener el progreso. A partir de esta conceptualización, surgen modelos de

** Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, junio 1992) creó la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS), con el objetivo de contribuir a monitorear el progreso hacia el desarrollo sostenible, por lo que dicha Comisión generó un programa de trabajo en IDS que fue importante en el desarrollo de hojas metodológicas y algunos conjuntos de indicadores de DS en los países que participaron en la prueba piloto o ulteriormente.

desarrollo que buscan que la sociedad en su conjunto de una forma responsable contribuya a dicho equilibrio desde las diversas relaciones que se dan entre el medio ambiente y las diferentes disciplinas que rigen la actividad productiva de un país.

Y ha sido precisamente la necesidad de avanzar en una agenda ambiental encaminada al alcance de los propósitos que buscan proteger el medio ambiente, que aunque lenta, si ha permitido avances que comprenden entre otros, un mayor desarrollo conceptual y científico, de institucionalidad, de diseño de políticas públicas, de educación y movimientos ciudadanos, de gestión ambiental, así como en los instrumentos de medición del progreso hacia el desarrollo sostenible, pues éste no se refiere a un estado estático de la naturaleza y de los recursos naturales, sino a una perspectiva de largo plazo en su manejo, por lo que ya no se habla en término de una explotación de los recursos naturales sino de un manejo, en el que se enfatiza en la necesidad de la solidaridad hacia las actuales y futuras generaciones defendiendo la equidad intergeneracional (Quiroga, 2007).

En este sentido y frente a los esfuerzos en pos de alcanzar el desarrollo sostenible, Artaraz (2002) señala que en ello se conciben tres dimensiones indisociables: la económica, la social y la ambiental cuya interpretación integral, global y unidimensional de todos los agentes que las conforman (ver figura 1), consideran al sistema económico dentro de los sistemas naturales y no por encima de ellos, pues en términos ecológicos se requiere “diseñar sistema productivos que sean capaces de utilizar únicamente recursos y energías renovables, y fundamentalmente que a la hora de tomar decisiones, se considere también reducir las diferencias sociales entre seres humanos, para acabar con las actuales desigualdades e inequidades, tanto dentro de cada país como entre países” (p.5).

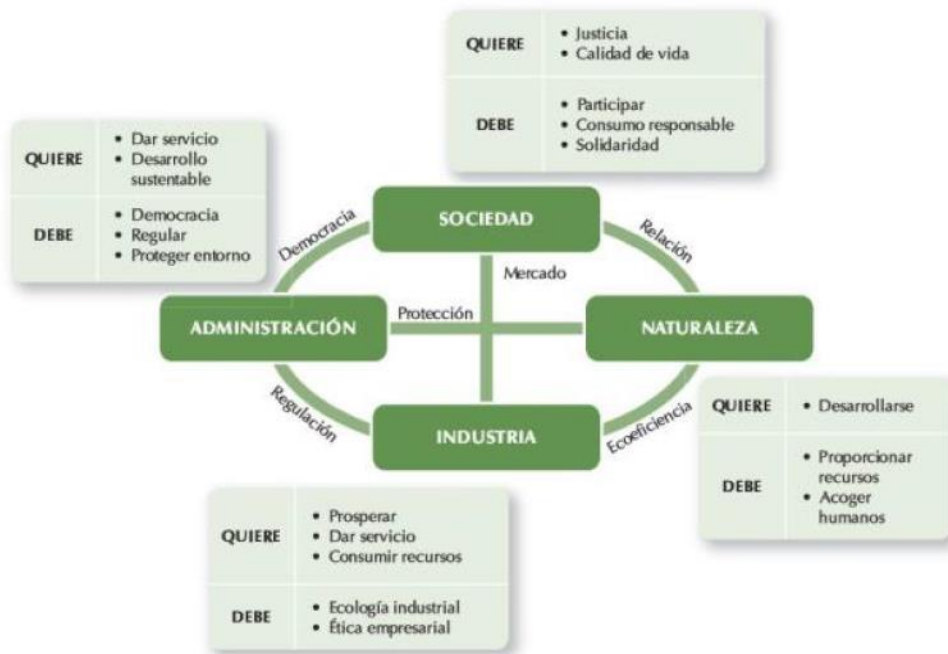


Figura 1. Agentes implicados en el desarrollo sostenible y sus características

Fuente: Raufflet et al. (2012, p.67)

Adicional a lo referido anteriormente, también resulta de gran importancia mencionar que a partir del interés de los gobernantes y activistas de varios países para formular acciones en torno al tema, surgen 17 objetivos del desarrollo sostenible en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012, con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos a los cuales se enfrenta el mundo, y que al estar interrelacionados el éxito de uno afecta a los otros (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, s.f.), los cuales han sido definidos como:

- Fin de la pobreza
- Hambre cero
- Salud y bienestar

- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Agua limpia y saneamiento
- Energía asequible y no contaminante
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria, innovación e infraestructura
- Reducción de las desigualdades
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables
- Acción por el clima
- Vida submarina
- Vida de ecosistemas terrestres
- Paz, justicia e instituciones sólidas
- Alianzas para lograr los objetivos

Es evidente que estos objetivos en su conjunto, conforman la esencia de la responsabilidad social empresarial desde la perspectiva pública, puesto que sustentan el quehacer de la función pública y su compromiso con la sociedad, con la atención de las necesidades de todas las personas sin distinción alguna, y con el deber de cumplir mandatos constitucionales éticos y moralmente necesarios.

4.3 Marco Referencial

No obstante al reconocer que el tema de la RSE en las empresas del sector público es un tema reciente y su implementación y normatividad no están bien establecidas aún, se encuentran diversos estudios e investigaciones desde diversas perspectivas, que abordan el tema; por tanto y

para un mejor entendimiento de ello, se tienen en cuenta algunos estudios que preceden la presente investigación, los cuales se citan aquí dada su relación con el tema de la RSE desde lo público y las prácticas que ella conlleva. Han sido seleccionados algunos en el ámbito internacional, latinoamericano y nacional cuya elaboración se ha generado desde el año 2010 hasta la actualidad.

Internacionales

- Inglada, E. y Sastre, J. M. (2016) en su artículo Reflexiones sobre responsabilidad social empresarial, responsabilidad pública y la sostenibilidad medioambiental, plantean la problemática que supone promover la sostenibilidad mediante la responsabilidad social entendiendo que, bien sea en el ámbito empresarial o desde lo público, ésta, éticamente conlleva humanismo, protección del medio ambiente y desarrollo económico, todos necesarios para garantizar una vida digna a los individuos. Sin embargo, en ambos espacios, es decir, el empresarial y las entidades públicas, debe encontrarse un equilibrio para que lleguen soluciones reales en un marco social dinámico y sostenible dentro de una estructura capitalista.

Como parte del análisis que realizan los autores de los temas, haciendo además un recorrido por el significado de los conceptos y la realidad actual en un mundo globalizado, determinan que la RSE en general es un factor de gran relevancia en la construcción de la sociedad y su sostenibilidad en todos los aspectos, específicamente en la actual ligada al conocimiento y la información, pues la sociedad debe ofrecer y tener futuro en sus descendientes, asumiendo que la sostenibilidad en el plano ambiental como tema de mayor interés, ya no es un factor que puede ser objeto de debates teóricos, sino que se presenta como un problema para las próximas generaciones, no las lejanas, sino las inmediatas, dado que los atentados contra el medioambiente, tanto en su destrucción, contaminación como por su consumo no renovable,

pueden tener una solución en la responsabilidad social que incida en la actuación tanto de los poderes públicos como de las empresas.

Lo anterior supone entonces y de acuerdo con los autores, que la RSE ligada a los avances en cuanto al conocimiento y la información, que están determinados por la tecnología, puede ofrecer grandes aportes en términos de definir políticas públicas que fortalezcan las prácticas de responsabilidad en empresas del Estado y en general en todas las de los diversos sectores de la producción de un país. Para el caso del DPS, las nuevas tecnologías de la información, éstas se convierten en una herramienta de gran importancia para la identificación de necesidades y formulación de proyectos que beneficien diversas comunidades vulnerables en todo el territorio nacional, así como los mecanismos para su evaluación y seguimiento.

- García (2014) como parte del debate realizado en Madrid, España sobre La responsabilidad social corporativa en las entidades públicas y el proceso de reforma de las Administraciones Públicas, empieza señalando que ante la crisis que vive España por la ausencia de un modelo sostenible, esto se podría haber minimizado si la cultura de la RSE hubiera estado más arraigada en la sociedad. A raíz de ello, por tal razón refiere que desde el Gobierno Español se ha emprendido un conjunto de normas legales que apuntan hacia una mayor vinculación estatal en este tema, legislación que rige tanto para las empresa privadas como para fomentar las actuaciones de transparencia y buen gobierno, logrando de esta manera abordar la RS de forma transversal y explícita, destacándose para ello la aprobación de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible, que introduce orientaciones para crear condiciones más favorables para un desarrollo económico sostenible, la que incluye tres referencias de impulso como son el buen gobierno corporativo, la sostenibilidad en la gestión de las empresas públicas, y la promoción de la responsabilidad social de las empresas.

Refiere el ponente que la estrategia española de RSE parte de seis principios, marca cuatro objetivos y 10 líneas de actuación con sus correspondientes medidas que confluyen en una visión: Apoyar el desarrollo de las prácticas responsables de las organizaciones públicas y privadas con el fin de que se constituyan en un motor significativo de la competitividad del país y de su transformación hacia una sociedad y una economía más productiva, sostenible e integradora. Es decir, que son loables estos esfuerzos que además hacen parte de una serie de normas en varios ámbitos europeos, lo cual se convierte en ejemplo a seguir por otros gobiernos, a fin de alcanzar en el marco global un esquema de RSE desarrollado en los entornos públicos y sus políticas de gobierno.

Este debate supone una muy buena oportunidad para conocer los avances en países desarrollados como España donde el Gobierno ha emprendido una legislatura cuyas medidas vinculan la RSE al Estado, formando una hoja de ruta que en la política pública colombiana, puede facilitar la adopción de algunas prácticas que fortalezcan mejor las acciones sociales del Estado.

Latinoamericanos

- Heim (2013) en su trabajo de tesis La Responsabilidad Social Empresarial en el marco de las nuevas políticas públicas, analiza el vínculo entre los procesos de elaboración de políticas públicas y la dinámica emergente de las prácticas de RSE en Argentina, a partir de un programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil y Responsabilidad Empresarial puesto en marcha en dicho país desde 2008, lo cual la lleva a entender primero el debate teórico que el concepto supone en el mundo actual y especialmente en el ámbito de lo público, para concluir que la forma en que se define la RSE a lo largo del tiempo va variando según el momento histórico en el que se encuentra la sociedad, pues desde que surge el término después de la Segunda Guerra Mundial

hasta hoy, sus fines han cambiado, encontrando que hoy por hoy el desarrollo sustentable en general, y el rol de las empresas en temas sociales y ambientales, en particular, adquieren gran relevancia y comienzan a posicionarse en la agenda política, social y económica de los Gobiernos de América Latina, ejerciendo vigilancia y control sobre las empresas privadas y adoptando su práctica en el ámbito de las entidades públicas.

No obstante a lo anterior, determina Heim que si bien como lo sugieren diversas investigaciones y los resultados de algunos de los pactos mundiales entre países entorno a lo ambiental y social, se deben, en este mismo sentido, debatir, aprobar y ejecutar medidas que impacten la calidad de las políticas públicas, encuentra que para el caso Argentino, dicho vínculo que quizás se presenta para el Estado como un momento ideal, está lejos de serlo en la realidad, lo cual puede darse por diferentes factores, como por ejemplo que la RSE es un proceso nuevo que se está dando en ese país, con lo cual determinados matices se suelen confundir desde lo conceptual hasta las mismas prácticas que esta realiza.

Es decir, que se deben emprender más acciones para que la RSE, no solo se desarrolle como debe ser en las empresas privadas, sino que encuentre mayor eco en las entidades del Estado tanto en su adopción como en su inclusión en las políticas públicas que buscan equidad y sostenibilidad en diversos aspectos.

Nacionales

- Aguirre (2016) en la realización de un proyecto denominado *Las políticas públicas de responsabilidad social empresarial en la Alcaldía Municipal de Mosquera desde el año 2015 al 2016*, buscó exponer la articulación que debería tener una política pública implementada a nivel municipal, haciendo énfasis en los grupos de interés (stakeholders) y participantes, y desde el diseño de la política hasta su implementación y posterior evaluación. Con base en una

metodología cualitativa, que incluyó el análisis documental y la aplicación de una entrevista a 50 participantes, la triangulación de la información le permitió evidenciar que cuando desde el Estado se plantean metas de mediano y largo plazo hacia la sociedad civil, existe la necesidad de diseñar y ejecutar programas y proyectos para cumplir los objetivos de interés social, y en ese nivel las políticas públicas se convierten en un instrumento fundamental de trabajo para alcanzar en forma sistemática y coherente, ciertos objetivos para el bienestar de toda la sociedad civil, además que para lograr una adecuada participación de la comunidad, debe generarse una acorde información y comunicación con la misma en torno a los temas de interés, todo lo cual legitima las políticas públicas como proceso de transformación y sostenibilidad general, lo cual va en la misma línea de lo que se busca identificar y promover en el presente estudio.

- Barreto (2013) con el ensayo *La responsabilidad social como un nuevo modelo de gestión ética en las entidades del Estado en Colombia*, además de ocuparse de realizar una amplia descripción de la evolución histórica de la RS, sus patrones y esquemas dentro de las empresas públicas y privadas, su interés se centra en analizar el caso colombiano al respecto, encontrando que dada la debilidad de muchas de las instituciones y entidades estatales en las que la corrupción ha logrado permear las bases más sólidas, debido entre otros, a la falta de previsión y de reacción de los entes de control que regulan los comportamientos de los individuos, no será posible construir lo público si no se es *responsable socialmente*, pues para ello la ética y la política van en una unión inseparable cuando la entidad actúa con RS y como garante de lo público, y más cuando en un Estado Social de Derecho se tiene la gran responsabilidad de implantar procesos participativos reales y una política social incluyente en pro de la construcción de acuerdos acerca de cómo las personas y las organizaciones quieren convivir.

A partir de este análisis concluye el autor, que la RS articula el buen gobierno en las entidades públicas ya que por medio de ello se comprenden sus relaciones con la sociedad y la

retroalimentación constante de ésta, es decir, una correlación que garantiza la promoción de una política de RS con la comunidad y hacia la comunidad en todas las dimensiones, que finalmente es lo que le otorga la razón de ser al actuar ético de quienes practican la RS.

4.4 Marco normativo o legal

- Constitución Política de Colombia. Art. 1.: Estado Social de Derecho, con la consecuente incorporación del valor de la solidaridad y de la justicia social que debe regir tanto las actuaciones del Estado como la de los ciudadanos, y establece responsabilidades sociales para la empresa y para la propiedad, determinando la prevalencia del interés general o social.
- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios.
- Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Declaración del Milenio, 2000: La cual contiene ocho objetivos para ser cumplidos por varios países, entre ellos Colombia, en el año 2015.
- Pacto Mundial 2000: Iniciativa internacional en cuyo marco las empresas colaborarían con los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones laborales y la sociedad civil para promover principios sociales y ambientales de carácter universal.
- Objetivos del Desarrollo Sostenible: Conjunto integrado de objetivos globales, voluntarios y de aplicación universal que buscan un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar

en el mundo. Los ODS definen la nueva Agenda de Desarrollo Global hacia el año 2030 (DNP, 2018).

- En total, se trata de 17 objetivos y un conjunto de 169 metas asociadas con las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental) y con esferas relacionadas con las personas, el planeta, las alianzas, la justicia y la prosperidad.
- Norma ISO 26000: Cuya aplicación es de carácter voluntario y no exime a las organizaciones del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 4155 de 2011: Por el cual se transforma la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, en Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, perteneciente al Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación, y se fija su objetivo y estructura.
- Ley 1448 de 2011, por medio de la cual el Gobierno Nacional colombiano, en el marco de la justicia transicional, transformó la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional -Acción Social- en el Departamento de la Prosperidad Social (DPS).
- Documento CONPES 3777 de 2013. Importancia estratégica del proyecto “Implementación obras para la prosperidad a nivel nacional” - FIP.
- Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018 “Todos por un nuevo país”: Instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión.

- Documento CONPES 3821 de 2014. Modificación al documento CONPES 3777 de 2013. Importancia estratégica del proyecto “Implementación obras para la prosperidad a nivel nacional – FIP.
- Decreto 1084 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación
- Decreto 2460 de 2015: Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011, se adopta la Estrategia de Corresponsabilidad de la política pública para las víctimas del conflicto armado interno y se modifica el párrafo 2 del artículo 2.2.8.3.8 del Decreto 1084 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación.
- Documento CONPES 3830 de 2015. Modificación al documento CONPES 3777 de 2013. Importancia estratégica del proyecto “Implementación obras para la prosperidad a nivel nacional” – FIP. Junio 3 de 2015.
- Documento CONPES 3879 de 2016. Declaración de importancia estratégica del proyecto implementación obras para la prosperidad a nivel nacional – FIP y modificación al documento CONPES 3777.
- Manual de contratación del Departamento de la Prosperidad Social, 2016: Proporciona algunas directrices internas para que el DPS adelante sus procesos de contratación, con el propósito de adquirir los bienes y servicios que necesita para cumplir la misión encomendada, así como para realizar una adecuada labor de vigilancia respecto de los contratos suscritos.
- Resolución 3901 de 2016: Mediante la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones.

- Documento CONPES 3905 de 2017. Modificación al documento CONPES 3879 y Declaración de importancia estratégica del proyecto implementación obras para la prosperidad a nivel nacional – FIP y modificación al documento CONPES 3777 Importancia estratégica del proyecto implementación obras para la prosperidad a nivel nacional –FIP.
- Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos del Estado y Manual de interventoría “Colombia compra eficiente”.
- Manual del Sistema Integrado de Gestión del Departamento de la Prosperidad Social, versión 11 febrero de 2017.
- Código de Ética del Departamento administrativo de la Prosperidad Social, 2017.
- Manual para la presentación de proyectos de Infraestructura social, 2017.

5. Diseño Metodológico

5.1 Tipo de investigación

Con el fin de responder a los objetivos formulados, se tuvo en cuenta un enfoque mixto el cual implica un conjunto de procesos que vinculan la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, integrando y discutiendo conjuntamente la información obtenida a fin de lograr un mayor entendimiento de la situación que se estudia (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

De esta manera, se encuentra que el tipo cuantitativo busca contrastar los resultados obtenidos en términos numéricos con el marco teórico, y la investigación cualitativa centra su interés en captar la realidad social a través de los ojos de las personas que están siendo estudiadas, como bien lo exponen Bonilla y Rodríguez (1997) lo cual para el caso de estudio, es lo que en efecto se buscó al identificar las prácticas de RSE en el personal del GITIS, partiendo y conceptualizando desde la realidad de sus comportamientos, actitudes y valores los cuales guían la ejecución de los diferentes proyectos focalizados en poblaciones vulnerables.

En esta misma línea de la investigación se optó por un alcance descriptivo, puesto que éste busca especificar algunas características importantes de los participantes y del tema de estudio, describiendo además tendencias de manera independiente o conjunta sobre los conceptos relacionados, lo cual determina un diseño transeccional dado que la presente investigación recolecta y analiza la información en un solo momento o periodo específico (Hernández et al. 2014).

5.2 Muestra

“Subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta” (Hernández et al., 2014 p.173), es decir, que alude a una porción de todo

el personal que conforma el GITIS, lo que llevó en el presente trabajo investigativo a tener en cuenta una fórmula estadística que especifica el número de participantes a encuestar y que es descrita por Torres (1986) así:

$$n = \frac{Z^2 \times N \times P \times Q}{E^2 (N-1) + Z^2 \times P \times Q}$$

Z = Nivel de confiabilidad del estudio 1.96 $Z^2 = 3.8416$

N = Población

P = Probabilidad de éxito 0.5

Q = Probabilidad de fracaso 0.5

E = Error 0.05 $E^2 = 0.0025$

La fórmula antes descrita desde el enfoque cuantitativo, aplica para el desarrollo del instrumento en los funcionarios y contratistas del GITIS y quienes cualitativamente se constituyen en una muestra por conveniencia ya que son los casos disponibles a los cuales se tiene acceso (Battaglia, 2008) citado por Hernández et al., 201), los cuales suman en total 83 participantes. Por otra parte y bajo el enfoque cualitativo, se tuvieron en cuenta en el mismo grupo del GITIS tres directivos, y con relación a la muestra de las comunidades beneficiadas, entendiendo que son numerosas dados los proyectos desarrollados por el DPS en el ámbito nacional, se tomaron como unidades de análisis tres representantes de este grupo de interés en tres diferentes regiones del país, cuyos cargos se relacionan con Juntas de Acción Comunal [JAC] y líderes comunales.

5.2.1 Criterios de inclusión. Los criterios para su inclusión varían dadas las características de los dos tipos muestrales y su forma de vincularse con la RSE, por tanto se definen de la siguiente manera:

- Personal del GITIS: Directivos, funcionarios y contratistas con diferente formación profesional y nivel jerárquico; profesionales directamente involucrados en la ejecución de las obras derivadas de los convenios (estructuración de los proyectos, supervisión de convenios, acompañamiento social, entre otros); profesionales encargados de los procesos de planeación, evaluación y seguimiento de los proyectos tanto del punto de vista técnico, como financiero y social; profesionales encargados de implementar actividades de sostenibilidad en la población una vez se entregan las obras.
- Beneficiarios de los proyectos en las zonas urbanas o rurales: Representantes de las comunidades como presidentes de JAC y/o líderes comunales.

5.3 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

5.3.1 Análisis documental. Refiere el proceso mediante el cual se extraen los elementos necesarios y representativos de los documentos originales que permitan al investigador una mejor comprensión y acercamiento a la situación o evento que se estudia (Rubio, s.f.); en este caso se hace referencia a todo tipo de informes y documentos del área que llevaron a conocer los proyectos, sus objetivos, los beneficiarios, impacto y proyección de los mismos en términos de RSE y sostenibilidad.

5.3.2 Cuestionario. Como instrumento para recolectar información o datos, constituye un conjunto de preguntas respecto de una o más categorías, que se construyen en relación a la formulación del problema y a las bases teóricas (Hernández et al. 2014). Los enunciados

formulados a los funcionarios y contratistas del GITIS abordan dos categorías que la sustentan, es decir, la RSE y el desarrollo sostenible en relación a la ejecución e impacto de los proyectos en unas zonas específicas del territorio colombiano. (Ver Anexo A).

5.3.3 Entrevista semiestructurada. Se basa en una guía de preguntas mediante la cual el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información, además se caracteriza porque el entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado con un tipo de enunciados abiertos y neutrales que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas en el propio lenguaje del participante (Hernández et al. 2014).

Este tipo de instrumento se construyó igualmente con base en las dos categorías de RSE y desarrollo sostenible, se aplicó el primero de ellos a tres de los directivos del GITIS, por una parte al Director de la Dirección del Grupo de Infraestructura y Hábitat, quien tiene a su cargo los grupos de Infraestructura Social y el de Hábitat, al Coordinador del grupo de Infraestructura social quien funge como asesor de dirección, y al líder del subgrupo de estructuración de proyectos, quien tiene a su cargo implementar los lineamientos del manual de presentación de proyectos. Y una segunda entrevista a los tres representantes de las comunidades beneficiadas, cuyas preguntas responden a las mismas categorías. (Ver Anexo B y C)

5.4 Análisis de la información

El análisis documental descriptivo se realiza conforme a las bases teóricas y conocimiento que posee la investigadora del funcionamiento operativo del área del Departamento de la Prosperidad Social en la cual se ubica el GITIS, de acuerdo al contenido se logró evidenciar entre otros, cómo se formulan los proyectos, se suscriben los convenios y se realiza el seguimiento técnico y social;

y para la aplicación y análisis de las encuestas, se recurrió al paquete informático Microsoft Office 365, sistematizando a través del programa Excel, realizando de esta forma el análisis estadístico básico correspondiente y la interpretación de los resultados.

6. Trabajo Aplicado

6.1 Descripción de las características del GITIS y de las tres comunidades beneficiadas seleccionadas en la presente investigación en relación a los proyectos ejecutados.

6.1.1 Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Social. Teniendo como base la Resolución 03901 de 2016, por medio de la cual se reestructuran la denominación y funciones de los Grupos Internos de Trabajo del DPS, mediante dicha Resolución se constituye el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Social, que en la presente investigación ha sido denominado GITIS.

Lo antes expuesto, como bien lo explica Prosperidad Social (2017) sustenta la conformación de los nuevos grupos y es allí donde al GITIS, además de las funciones formuladas en general para el DPS, se le asignan otras, que dados los propósitos del presente estudio resultan oportuno referir así:

- Identificar y priorizar las necesidades en materia de infraestructura en el territorio nacional para contribuir al proceso de focalización que adelanta la Entidad, es decir, que esta función le permite conocer dónde se encuentran las necesidades más apremiantes de los ciudadanos en relación a un beneficio general, lo cual además le permite orientar y analizar a los Entes Territoriales en la formulación de propuestas en materia de infraestructura social para sus poblaciones, de acuerdo con los lineamientos y requisitos determinados por el DPS.
- Orientar y brindar asistencia a los Entes Territoriales para la identificación de necesidades y formulación de propuestas en materia de infraestructura social, para las poblaciones objeto del sector de la inclusión social y reconciliación.

- Proponer y gestionar las estrategias para la estructuración, maduración y ejecución de los proyectos y los recursos para su desarrollo, es decir, que esta función le permite conocer a fondo los proyectos y sus beneficiarios.
- Adelantar las actividades de supervisión, seguimiento, control y evaluación de los proyectos de infraestructura social viabilizados, dando cumplimiento a la normatividad vigente y al plan de gestión integral; esta función favorece el seguimiento del proyecto en todos los aspectos en todas sus fases.
- Diseñar e implementar las estrategias de acompañamiento social en la ejecución de los proyectos de infraestructuras social. Se convierte esta función en una de gran importancia con respecto a las prácticas de la RSE y el desarrollo sostenible de dichos proyectos con todos los grupos de interés.
- Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en sus actividades, lo que favorece, al identificar las debilidades o fallas, enfocarse en soluciones de mejoramiento de la gestión, como lo indica la RSE.

Estas funciones ligadas a los objetivos del DPS en cuanto a reducción de la pobreza, condiciones de equidad, oferta social, gestión de procesos y participación ciudadana, entre otros, implica en este grupo interno reconocer que dentro de toda la población sujeto de atención por parte del Estado, existen pueblos y grupos poblacionales con necesidades de protección diferenciadas basadas en situaciones específicas de vulnerabilidad o de inequidades y asimetrías (Prosperidad Social, 2017) lo cual fortalece las bases de sus actuaciones y prácticas en cuanto a RSE, siendo respecto a dichas acciones donde subyacen unos principios éticos que vinculan la filosofía moral y la economía desde hace muchos siglos (Raufflet et al, 2012) y que se evidencia

al existir la preocupación por el bienestar del otro conforme a las acciones de cuidado y responsabilidad que adquieren su forma al aceptar la legitimidad del otro.

Los empleados del GITIS finalizando el mes de febrero de 2018 sumaron un total de 253 funcionarios, siendo 73 de ellos vinculados bajo la modalidad de planta (25 mujeres y 48 hombres) y 180 contratistas por prestación de servicios (72 mujeres y 108 hombres). Para los propósitos del trabajo el grupo de participantes o población total lo constituye el personal que actualmente se encuentra vinculado al GITIS como mínimo desde hace cuatro meses y que se desempeñan en los subgrupos de Estructuración de proyectos, Gestión y seguimiento social, Seguimiento Técnico, Sostenibilidad de proyectos, Interventoría, Grupo encargado de liderar las actividades del Sistema de gestión integral, por ser quienes en el ejercicio de sus labores tienen contacto con los Entes Territoriales beneficiarios, con los operadores, Interventores y/o población beneficiaria. En este sentido la población fue de 105 profesionales y la muestra, de acuerdo con la fórmula de Torres (1986) arroja un total de 83 participantes.

Conforme a la estructura general del DPS, existe la Subdirección General de Programas y Proyectos de la cual hace parte la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat con un director general, y de ésta, el GITIS con un coordinador cuya organización de trabajo está definida en subgrupos, los que a su vez cuentan cada uno con un líder; estos subgrupos son:

Grupo de Estructuración de proyectos: Se encarga de:

- Recibir, revisar y analizar las propuestas de infraestructura presentadas por los Entes Territoriales, con el fin de determinar la pertinencia, oportunidad, prefactibilidad técnica, y nivel de maduración de las mismas, de acuerdo con los lineamientos, requisitos generales y específicos determinados por la Dirección General y descritos en el manual de presentación de proyectos de infraestructura social.

- Orientar y brindar asistencia a los Entes Territoriales para la formulación de propuestas en materia de infraestructura, propuestas y necesidades previamente identificadas por éstos.
- Consolidar y administrar en un banco de proyectos, con las propuestas que cumplen los lineamientos de focalización, que estén dirigidas a la población objeto del sector de la inclusión social y reconciliación.
- Brindar asesoría técnica a la Alta Dirección para determinar los proyectos presentados por los Entes Territoriales que, cumpliendo los lineamientos de focalización, pre-factibilidad, requisitos generales y específicos, puedan ser priorizados.
- Gestionar las estrategias para la estructuración y maduración de los proyectos en materia de infraestructura, priorizados por la Dirección General, con el fin de lograr su viabilización.

El grupo está conformado por un líder vinculado por contrato de prestación de servicios, dos funcionarios de planta y 16 contratistas de prestación de servicios para un total de 19 personas vinculadas al grupo, con las siguientes profesiones: 13 ingenieros civiles, dos arquitectos, un ingeniero de transporte y vías, un ingeniero eléctrico y dos técnicos administrativos, todos los cuales llevan más de cuatro meses de vinculación en la entidad y laboran en el ámbito nacional, con sede en la ciudad de Bogotá.

Cuadro 1. Grupo estructuración de proyectos

Grupo estructuración de proyectos			
Cargo/Tipo de vinculación	> 4 meses	< 4 meses	Selección muestral
Líder de Grupo - Profesional contratista	1		1
Profesional nivel nacional de planta	1		1
Profesional nivel nacional contratista	15		15
Personal administrativo de planta	1		0
Personal administrativo contratista	1		0
Total	19	0	17

Grupo de Gestión Social: Sus principales funciones son:

- Acompañar al grupo de estructuración en las actividades de focalización, verificando que efectivamente las propuestas presentadas estén dirigidas a la población objeto de atención del DPS; adicionalmente, realizar el acompañamiento para determinar la pertinencia y oportunidad de las iniciativas presentadas por los Entes Territoriales.
- Revisar y evaluar la documentación de los proyectos presentados por las Entidades Territoriales, con el objeto de determinar su factibilidad social de acuerdo con los lineamientos definidos en el manual de presentación de proyectos de infraestructura social.
- Orientar y brindar asistencia a los Entes Territoriales para la formulación de propuestas en materia de infraestructura, con respecto al componente social.
- Diseñar e implementar las estrategias de acompañamiento social durante la ejecución de los proyectos de infraestructura viabilizados y financiados por la entidad.
- Liderar el proceso de implementación de auditorías visibles en cada uno de los proyectos financiados por la Entidad y ejecutados por los Operadores o los Entes territoriales, estas auditorías visibles buscan que se haga un seguimiento in situ de parte de la comunidad beneficiaria a las inversiones de los recursos del Estado.
- Promover la participación ciudadana a través de las veedurías ciudadanas.
- Adelantar las actividades de supervisión y seguimiento social de los proyectos de infraestructura viabilizados y financiados.

El grupo está conformado por 58 personas entre profesionales de planta y prestación de servicios en el ámbito nacional con sede en Bogotá, y que laboran en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Choco, Huila, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Los profesionales de planta tanto a nivel nacional como regional, tienen las siguientes profesiones: sociología, trabajo social, psicología, economía,

administración pública, ingeniería industrial, y los contratistas son profesionales en administración de empresas y finanzas, trabajo social, ciencias políticas, economía e ingeniería industrial. Al grupo lo lidera un profesional en administración de empresas, vinculado a la entidad por contrato de prestación de servicios

Cuadro 2. Grupo de gestión y seguimiento social

Grupo de gestión y seguimiento social			
Cargo/Tipo de vinculación	> 4 meses	< 4 meses	Selección muestral
Líder de Grupo - Profesional contratista		1	0
Profesional nivel nacional de planta	5	1	5
Profesional nivel nacional contratista	19	12	11
Profesional regional de planta	16		16
Profesional regional contratista	0	4	0
Total	40	18	32

Grupo de seguimiento técnico de los proyectos: Sus funciones son:

- Gestionar las estrategias de ejecución de los recursos para el desarrollo de los proyectos en materia de infraestructura viabilizados y financiados por la entidad.
- Adelantar las actividades de supervisión, seguimiento, control de los proyectos de infraestructura viabilizados y financiados, dando cumplimiento a la normatividad vigente y al plan de gestión integral.
- Promover la implementación en la ejecución de las obras del plan de gestión integral de obra, a través de las Entidades Territoriales ejecutoras de los proyectos, operadores, contratistas e interventores.

El grupo está conformado por profesionales de planta y prestación de servicios que laboran tanto en la sede de nivel nacional, con sede en Bogotá y como personal que labora en las regionales ubicadas en los departamentos del país como Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas,

Cauca, Chocó, Córdoba, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Santander, Tolima y Valle del Cauca. El grupo lo lidera un profesional en ingeniería civil, contratista por prestación de servicios, y ejercen en este grupo ingenieros civiles, arquitectos e ingenieros eléctricos.

Cuadro 3. Grupo de seguimiento técnico de proyectos

Grupo de seguimiento técnico de proyectos			
Cargo/Tipo de vinculación	> 4 meses	< 4 meses	Selección muestral
Líder de Grupo-Profesional contratista		1	0
Asesor Líder-Profesional contratista	1		1
Profesional nivel nacional de planta	6	4	5
Profesional nivel nacional contratista	38	13	22
Profesional regional de planta	17	5	17
Profesional regional contratista	0	3	0
Personal administrativo de planta	1	0	0
Personal administrativo contratista	1	0	0
Total	64	26	45

Grupo de apoyo jurídico: Sus funciones principales son:

- Hacer seguimiento de los asuntos contractuales referentes a los convenios y contratos suscritos relacionados con los proyectos de infraestructura que adelante la dependencia, de conformidad con la normatividad y procedimientos vigentes.
- Realizar el soporte legal de la ejecución de convenios y acompañar las etapas precontractual, contractual y poscontractual para el cumplimiento de las metas del grupo de trabajo en aplicación del régimen de contratación estatal y el estatuto anticorrupción.

El grupo está liderado por un profesional vinculado por prestación de servicios. Todas las personas vinculadas al grupo de apoyo jurídico de planta o por contrato de prestación de servicios son profesionales en derecho, algunos de los cuales prestan sus servicios en las regionales de Chocó, Risaralda, Tolima, Boyacá, Cesar y Guajira.

Este grupo no hizo parte de los grupos seleccionados para la investigación, porque su trabajo se realiza todo en las oficinas de la entidad, con muy poco o ningún contacto con las poblaciones beneficiarias de los proyectos u otras entidades o empresas que tienen que ver con la gestión de proyectos.

Cuadro 4. Grupo jurídico

Grupo jurídico			
Cargo/Tipo de vinculación	> 4 meses	< 4 meses	Selección muestral
Líder de Grupo - Profesional contratista	1		0
Profesional nivel nacional de planta	3		0
Profesional nivel nacional contratista	8	10	0
Profesional regional contratista		6	0
Total	12	16	0

Grupo de sostenibilidad: Las actividades de este grupo se centran en:

- Fortalecer el accionar de la entidad para dar apoyo a las Entidades Territoriales, a través del diseño de herramientas que sirven de guía para formular propuestas pertinentes a las necesidades de la comunidad, y cumplir con la responsabilidad de estructurar e implementar planes apropiados para la administración y operación de los activos financiados por DPS.
- Implementar acciones en compañía con las direcciones regionales para fortalecer el esquema de acompañamiento a las Entidades Territoriales, a fin de validar la funcionalidad de los activos, así como la ejecución de los planes de sostenibilidad, y así evidenciar el uso adecuado de los proyectos de infraestructura social ejecutados.

El grupo actualmente está liderado por una profesional de planta, con profesión Ingeniera Civil. Conforman el grupo además, una economista, administradores de empresas y relacionista internacional. Todos prestan sus servicios en la sede central en Bogotá.

Cuadro 5. Grupo sostenibilidad de proyectos

Grupo Sostenibilidad de proyectos			
Cargo/Tipo de vinculación	> 4 meses	< 4 meses	Selección muestral
Líder de Grupo-Profesional de planta	1		1
Profesional nivel nacional planta	1		1
Profesional nivel nacional contratista	2	2	2
Total	4	2	4

Grupo Gestión y seguimiento financiero de los Proyectos: Sus funciones son:

- Realizar seguimiento y control a la adecuada ejecución de los recursos asignados al GITIS de acuerdo a los lineamientos de la entidad y normatividad vigente.
- Adelantar los trámites presupuestales y financieros que conlleven a la adecuada ejecución de los recursos asignados a la entidad.
- Reportar a la subdirección financiera la información presupuestal y contable y los indicadores financieros de los recursos asignados a la dirección, de tal manera que esta información permita medir la gestión y los logros de la dependencia en materia presupuestal.
- Consolidar la información de la ejecución financiera de los convenios y contratos de la entidad y reportar esta información a la subdirección financiera.

El grupo está liderado por una profesional en ingeniería industrial, contratista de prestación de servicios; los funcionarios ejercen sus funciones en regionales como Atlántico, Sucre y Huila, y sus profesiones son: Economía, contaduría pública, administración de empresas, administración de negocios y finanzas.

Este grupo no hizo parte de los grupos seleccionados para la investigación, porque su trabajo se realiza todo en las oficinas de la entidad, con muy poco o ningún contacto con las poblaciones beneficiarias de los proyectos u otras entidades o empresas que tienen que ver con la gestión de proyectos.

Cuadro 6. Grupo de gestión y seguimiento financiero

Grupo de gestión y seguimiento financiero			
Cargo/Tipo de vinculación	> 4 meses	< 4 meses	Selección muestral
Líder de Grupo-Profesional contratista		1	0
Profesional nivel nacional planta	3	0	0
Profesional nivel nacional contratista	8	4	0
Profesional regional contratista		3	0
Total	11	8	0

Grupo de gestión de Interventorías: Sus principales funciones son:

- Realizar la supervisión a los operadores de interventoría contratados por la entidad.
- Realizar las actividades de seguimiento y control técnico, administrativo y financiero de los contratos o convenios de interventoría suscritos por la entidad, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.
- Brindar la información y asistencia a los clientes internos y externos, específicamente a los diferentes grupos de la dirección, operadores de interventorías, Entidades Territoriales, contratistas de obras, en relación con el desarrollo de las operaciones de interventorías.
- Revisar los documentos soporte presentados por las Entidades Territoriales, a efectos de determinar la asignación de interventoría para cada contrato de obra derivado de la ejecución de los convenios suscritos por la dependencia.

El grupo lo lidera un Ingeniero civil vinculado a la entidad por prestación de servicios; las profesiones del grupo son: ingenieros civiles y arquitectos, el apoyo administrativo del grupo está a cargo de un diseñador industrial. Laboran en la sede de nivel nacional en la ciudad de Bogotá.

Cuadro 7. Grupo gestión de interventorías

Grupo Gestión de Interventorías			
Cargo/Tipo de vinculación	> 4 meses	< 4 meses	Selección muestral
Líder de Grupo-Profesional contratista	1		1
Profesional nivel nacional planta	2		2
Profesional nivel nacional contratista	1	3	1
Personal apoyo administrativo contratista	1		0
Total	5	3	4

Grupo de liquidaciones: Funciones principales:

- Planear, apoyar, elaborar y hacer seguimiento de las liquidaciones de los convenios o contratos en desarrollo de las labores de ejecución de los proyectos financiados por la entidad
- Apoyar el adecuado desarrollo de la etapa postcontractual de los contratos o convenios a cargo de la dependencia, en lo referente a la preparación de documentos e informes necesarios para su liquidación y realizar el seguimiento y el acompañamiento a este proceso.

El grupo es liderado por una abogada; también lo conforman, un arquitecto, un ingeniero civil, dos abogados y una estudiante de derecho que realiza el apoyo administrativo del grupo; todo el grupo está vinculado por prestación de servicios y ubicado en la sede nacional en Bogotá.

Este grupo no hizo parte de los grupos seleccionados para la investigación, porque su trabajo se realiza todo en las oficinas de la entidad, con muy poco o ningún contacto con las poblaciones beneficiarias de los proyectos u otras entidades o empresas que tienen que ver con la gestión de proyectos.

Cuadro 8. Grupo de gestión de liquidaciones

Grupo de Gestión de Liquidaciones			
Cargo/Tipo de vinculación	> 4 meses	< 4 meses	Selección muestral
Líder de Grupo-Profesional contratista		1	0
Profesional nivel nacional planta	0		0
Profesional nivel nacional contratista	4		0
Personal apoyo administrativo contratista	1		0
Total	5	1	0

Personal encargado de coordinar actividades del Sistema de Gestión Integral (año 2017)

Funciones:

- Socializar las herramientas que faciliten la implementación del sistema de gestión integral de la dependencia con los diferentes actores a nivel nacional y territorial; incluido el Plan de Gestión Integral de obra (PGIO).
- Desarrollar e implementar las herramientas de gestión integral tales como manuales, instructivos, formatos, necesarios para el seguimiento de los programas de la dependencia.
- Atender las auditorías internas y externas que le sean realizadas a la dependencia, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos de la entidad.
- Verificar que en la dependencia se realicen las actividades en aplicación a los métodos y procedimientos de control interno (MECI).
- Gestionar y desarrollar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión con el fin de garantizar la prestación de los servicios, de acuerdo con los procedimientos, metodología y normatividad vigente.
- Apoyar el seguimiento al plan de mejoramiento e implementación de acciones para el cierre de las no conformidades y hallazgos identificados en las auditorías internas y externas de la dependencia.

Cuadro 9. Grupo encargado de coordinar actividades del SGI

Grupo encargado de coordinar actividades del SGI			
Cargo/Tipo de vinculación	> 4 meses	< 4 meses	Selección muestral
Profesional nivel nacional planta	2		2
Profesional nivel nacional contratista	1		1
Total	3	0	3

De acuerdo a la reestructuración de la Dirección, oficializada el pasado 26 de febrero, este grupo ahora hace parte del grupo de formulación, seguimiento y monitoreo; el cual ya no está incluido dentro del Grupo de Infraestructura social y Hábitat. Se incluye aquí porque específicamente era el grupo que tenía que ver con medidas para el cuidado del medio ambiente, seguridad y salud ocupacional y era importante por ello si inclusión en la selección muestral.

Grupo Administrativo y de Gestión documental: Se trata de profesionales, técnicos, tecnólogos y bachilleres encargados de apoyar al GITIS en las labores de gestión documental, asistencia administrativa y secretariado. Prestan sus servicios en una de las sedes nacionales, en Bogotá.

Cuadro 10. Grupo de gestión documental

Grupo de gestión documental			
Cargo/Tipo de vinculación	> 4 meses	< 4 meses	Selección muestral
Líder de grupo de gestión documental-contratista		1	0
Personal apoyo gestión documental de planta	2	1	0
Personal apoyo gestión documental contratista	7	5	0
Total	9	7	0

Este grupo no hizo parte de los grupos seleccionados para la investigación, porque su trabajo se realiza todo en las oficinas de la entidad, con muy poco o ningún contacto con las poblaciones

beneficiarias de los proyectos u otras entidades o empresas que tienen que ver con la gestión de proyectos.

Con base en la información antes mencionada y de acuerdo a la muestra de 83 participantes del GITIS, los datos que se presentan en las tablas 1, 2, 3 y 4 respectivamente, definen datos sociodemográficos que reflejan primeramente que la mayor parte son hombres con un 65%, el rango de edad con más presencia ubica al 63% de los funcionarios entre los 36 y 50 años; el rango de años de vinculación predominante en el Grupo es de 1 a 3 años y en el cual se ubica el 37% de los encuestados, y finalmente la contratación por prestación de servicios con un 59%, es la modalidad de vinculación más frecuente seguida de la carrera administrativa con un 36%.

Tabla 1. Sexo de funcionarios y contratistas del GITIS

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	54	65%
Femenino	29	35%
Total	83	100%

Tabla 2. Edad de funcionarios y contratistas del GITIS

Edad	Frecuencia	Porcentaje
20 a 35 años	13	16%
36 a 50 años	52	63%
50 a 65 años	17	20%
Mayor de 65 años	1	1%
Total	83	100%

Tabla 3. Tiempo de vinculación funcionarios y contratistas del GITIS

Tiempo vinculación	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 6 meses	8	10%
De 6 meses a 1 año	12	14%
De 1 a 3 años	31	37%
De 3 a 6 años	19	23%
Más de 6 años	13	16%
Total	83	100%

Tabla 4. Tipo de vinculación funcionarios y contratistas del GITIS

Modalidad de vinculación	Frecuencia	Porcentaje
Carrera administrativa	30	36%
Contrato de prestación de servicios	49	59%
Planta provisional	4	5%
Libre nombramiento y remoción	0	0%
Total	83	100%

6.1.2 Comunidades beneficiadas. Como se mencionó en apartado anterior, son muchos los proyectos que desarrolla el DPS en el territorio nacional, especialmente en regiones apartadas donde las necesidades hacen más vulnerables a diferentes comunidades, bien sea por las difíciles condiciones de acceso o por las consecuencias que el conflicto ha ido dejando a lo largo de tantos años. Dado el interés investigativo, las comunidades seleccionadas corresponden a las poblaciones de:

- San Sebastián de Buenavista, municipio ubicado en la subregión sur del departamento de Magdalena, con una población total de 17.483 habitantes, de los cuales 5.768 corresponden a la cabecera; la localidad presenta bajo equipamiento urbano para la movilidad vehicular y peatonal, por tener vías sin pavimentar o en alto estado de deterioro. Prosperidad Social ha priorizado tres proyectos de pavimentación en el área urbana, uno de ellos terminado en diciembre de 2017, uno más en ejecución y otro próximo a iniciar en el presente año. El proyecto objeto de investigación corresponde a 2 km de vías en el casco urbano en la zona centro, que determinó beneficios directos para el 33% de la población total del municipio, conforme la mejora de las condiciones de las vías y con ello de la calidad de vida de los habitantes, mejorando la accesibilidad a las viviendas, permitiendo el disfrute del espacio público, mejorando la calidad ambiental del entorno, disminuyendo las emisiones de material

particulado por el tránsito vehicular, además de oportunidades laborales durante la construcción y fortalecimiento de la organización local comunitaria.

- El Chilcal, corregimiento del municipio de San Pablo en el departamento de Nariño, ubicado en la cuenca del río Mayo, en los límites de los departamentos de Nariño y Cauca. Este corregimiento está conformado por las veredas Chilcal Alto, Derrumbes, Las Palmas, Lucitania, Praditos, Yunguilla y Lagunillas, con una población aproximada de 1.500 habitantes. El proyecto ejecutado es un polideportivo con cubierta, iluminación y cerramiento, en un área 960 m², cuyos beneficios impactan en la realización de actividades que le permiten a la comunidad la práctica de deporte, capacitaciones, integraciones comunitarias, celebraciones, entre otros; e igualmente, es notable el fortalecimiento de la organización comunitaria beneficiaria.
- San Miguel, vereda del municipio Quebradanegra, en el departamento Cundinamarca, está ubicada a 109 km de Bogotá D.C., la vereda tiene una población aproximada de 300 habitantes. El proyecto consistió en la construcción de cuatro tramos de un total de 455 metros de placa huellas, el cual impactó la localidad en diversos aspectos, facilitó el transporte de la panela y caña de azúcar como principales productos de la región, redujo la accidentalidad, dinamizó la economía local, mejoró los ingresos de la población, generó contratación local en las obras, entre otros.

6.2 Determinación de los impactos de las prácticas en las tres dimensiones de la RSE, tanto en el GITIS como en las comunidades beneficiadas

La presentación de los siguientes resultados para el presente objetivo, define en primera instancia datos cuantitativos obtenidos del grupo de funcionarios y contratistas del GITIS en relación a los enunciados de la encuesta, y posteriormente la estructuración mediante matriz de

registro de la información (Hernández et al. 2012) obtenida en la entrevista a los tres directivos del DPS y líderes de las comunidades beneficiadas de los proyectos, con base en las categorías de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible. En dicha estructuración se construye un código individual a cada sujeto, conformado por las iniciales de sus nombres y apellidos, seguido del cargo que desempeña en la Entidad, y para los representantes de la comunidad, el cargo en la organización comunitaria.

Tabla 5. Conocimiento del término Responsabilidad Social

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Si	68	82%
No	15	18%
Total	83	100%

Tabla 6. Percepción sobre el concepto de Responsabilidad Social

Concepto percibido	Número de participantes Que seleccionaron esta opción	Porcentaje del total que relaciona la idea con RS (sin necesariamente excluir los otros)
Imagen de la empresa o entidad	13	16%
Ayuda a la comunidad	63	76%
Calidad de vida laboral	20	24%
Cuidado del Medio ambiente	36	43%
Ética y transparencia	35	42%

Los resultados obtenidos evidencian primeramente que, en relación a la pregunta No. 1 si habían escuchado hablar acerca de la RSE, se encontró que el 82% de ellos expresó que sí, y un 18% dijo que no; y frente a la pregunta No. 2, cuáles de los conceptos asociaban con Responsabilidad Social, entre las opciones: Mejoramiento de la imagen de una Empresa, Organización o Entidad, Ayuda a la comunidad, Calidad de vida laboral, Cuidado del medio ambiente, y Ética y transparencia, y dentro de la posibilidad de elegir varias de las definiciones

presentadas, se encontró que el término estuvo más asociado con ayuda a la comunidad con un 76% mayoritariamente, seguido del concepto en relación al cuidado del medio ambiente con 43%, y un tercer lugar para la ética y transparencia con un 42%.

Tabla 7. Impacto social que generan los proyectos en las comunidades beneficiarias

¿Considera que los proyectos tienen impacto en el desarrollo social de las comunidades beneficiarias?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	45	54,2%
Casi siempre	37	44,6%
Pocas veces	1	1,2%
Nunca	0	0,0%
No tiene conocimiento	0	0,0%
Total	83	100%

Tabla 8. Impacto económico que generan los proyectos en las comunidades beneficiarias

¿Considera que los proyectos tienen impacto en el desarrollo económico de las comunidades beneficiarias?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	33	39,8%
Casi siempre	40	48,2%
Pocas veces	10	12,0%
Nunca	0	0,0%
No tiene conocimiento	0	0,0%
Total	83	100%

Tabla 9. Impacto en el medio ambiente que generan los proyectos en las comunidades

¿Considera que los proyectos tienen impacto en el medio ambiente de los entornos en los que se ejecutan?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	28	33,7%
Casi siempre	34	41,0%
Pocas veces	20	24,1%
Nunca	0	0,0%
No tiene conocimiento	1	1,2%
Total	83	100%

Se observa conforme a los anteriores datos cuantitativos, que los funcionarios seleccionaron mayormente la opción siempre dentro del impacto en la dimensión social con un 54.2%, seguida de la dimensión económica con un 39.8%, y la ambiental con 33.7%, esto entendiendo que son estos los beneficios aportados a las comunidades y su entorno. También es oportuno mencionar, que la segunda opción casi siempre tuvo unos porcentajes altos en las tres dimensiones, siendo nuevamente la social la más alta con un 44.6%, seguida de la económica con 48.2% y finalmente la ambiental con el 41%.

Los datos cuantitativos antes descritos, dan cuenta que los impactos de las prácticas de RSE tienen su mayor peso en las dimensiones social y económica, pues los beneficios para la comunidad en general tienden a mejorar sus condiciones de vida de manera integral respetando el aspecto medioambiental, todo enmarcado en el desarrollo sostenible de los proyectos.

Cuadro 11. Matriz de registro información cualitativa impactos RSE entrevistas directivos

MSF, Director del programa de Infraestructura Social y Hábitat AFE, Coordinador del programa de Infraestructura Social y Hábitat MAC, Líder de estructuración de proyectos del programa de Infraestructura Social				
Objetivo	Categoría	Referente teórico	Referente empírico	Hallazgos
Determinar cuáles han sido los impactos de las prácticas en las tres dimensiones de la RSE, tanto en el GITIS como en las comunidades beneficiadas	Responsabilidad Social	Iniciativa que no solo busca soluciones inmediatas a problemas reales, sino que opta por soluciones a largo plazo y sostenibles que atiendan las múltiples necesidades y problemáticas sociales, especialmente en poblaciones menos favorecidas o en condiciones de riesgo.	<p><i>“La RS es una corresponsabilidad en las buenas prácticas que tenemos tanto en el desarrollo del proyecto, como aplicándolo al cliente interno de la organización”;</i> <i>“Todas nuestras obras, absolutamente todas deben estar encaminadas a superar las condiciones menos favorables”;</i> <i>“Tener la satisfacción que cuando nos levantamos a trabajar, lo estamos haciendo por un bien de otro, lo que debe alimentar mi propio bien”;</i> <i>“No hay obra o actividad en la dirección que no esté alineada al objetivo principal de la entidad, pero si hace falta identificarlos claramente, falta establecerlos, argumentarlos, y documentarlos claramente”</i> <i>“Yo creo que la articulación con la comunidad es directa, yo creo que pocas entidades del Estado tienen ese elemento social tan marcado” (MSF)</i></p> <p><i>“Con la RS le estamos llegando a las personas más vulnerables, pero adicionalmente también tenemos dentro de nuestra área asociaciones con entidades privadas para la sostenibilidad...y le damos participación a todos los Entes Territoriales”;</i> <i>“La política que nosotros tenemos y nuestra esencia es básicamente encaminada a fortalecer y desarrollar las</i></p>	<p>Al considerar que la RS busca soluciones en el largo plazo y que en su gestión como lo mencionan Raufflet et al (2012) se encuentran unos valores referidos como una fundamentación del actuar ético y moral, se logra determinar que en los tres participantes un reconocimiento de dichos valores, dado su interés manifiesto por el bienestar del otro (comunidad), así como por quienes ejecutan las obras (Entidades territoriales y contratistas), evidenciando en ello a la dimensión social y económica, como las de mayor impacto en sus prácticas, puesto que las obras y proyectos responden a un deber del Estado en pro de aportar al bien común de poblaciones vulnerables.</p> <p>No obstante, es oportuno mencionar que en la práctica de la RSE deben primar la voluntad y capacidad, es decir, tener disposición para hacerse cargo de unas acciones y poder responder por ellas, como en efecto se evidencia que sucede con los tres participantes desde sus cargos y conocimientos.</p> <p>Por tanto, el impacto de las prácticas</p>

personas o aquellos sectores más vulnerables”; “digamos que le estamos impactando de manera significativa la calidad de vida a ese grupo familiar”; “También las prácticas ambientales es un requisito de ley, nuestros proyectos deben cumplir unos parámetros en calidad ambiental y de seguridad industrial”; “Es fundamental el trabajo ético, pero sabemos que la ética empieza desde casa y empieza desde cada uno, nosotros a nivel ya institucional” (AFE)

“La RS particularmente la vemos reflejada en las auditorias visibles que es donde nosotros damos a conocer de primera mano a la comunidad lo que estamos desarrollando, los estados del proyecto, qué se va a desarrollar, qué se va hacer, cómo lo vamos a ejecutar”; “Logre llevar a su comunidad mejoras en la calidad de vida”; “Esta es una entidad particularmente muy social, la población a la cual nosotros llegamos son de estratos uno y dos, nosotros trabajamos para ellos y esa relación particularmente es la que logra que nosotros llevemos las obras de mejor calidad y las que más sean necesarias para el Municipio”; “El impacto más grande que tenemos es social, pero debemos encaminar y llevar de la mano también el tema de medio ambiente”(MAC)

de RS se encuentra en la dimensión social y económica de las obras y proyectos ejecutados, dadas las condiciones de las poblaciones beneficiadas y los objetivos de cada proyecto.

Desarrollo Sostenible

Desarrollo humano o evolución de todas las personas y de su entorno, y la sustentabilidad de dicho desarrollo o forma de organizar equilibradamente el consumo de los recursos para mantener el progreso.

“Sin lugar a dudas y sin titubear el impacto es que realmente le llegue a las personas un producto de calidad para hoy , cuando se necesita” “La comunidad debe tener la responsabilidad de saber que lo que se está ejecutando está conforme a su necesidad, y que tienen compromisos que deben adquirir para su cuidado y mantenimiento” “El componente de verificar la sostenibilidad es un valor agregado del GITIS, pues ello le corresponde al Ente Territorial, sin embargo, se brinda todo el apoyo para que se dé” “debemos reflejar los datos de la manera que las empresas se acogen al pacto mundial, nosotros lo hacemos y mostramos esos resultados como Gobierno más que de forma individual” (MSF)

“La responsabilidad que yo tengo es ver que cada uno de los grupos que están bajo mi cargo, cumplan las funciones encaminadas a una debida y buena ejecución de los proyectos, en el marco de una sostenibilidad de los mismos”; “En el marco de la ejecución del proyecto entregamos la obra a la Administración Municipal y le pedimos que haga un plan de sostenibilidad, pero también desde ahí empieza una responsabilidad propia de la comunidad...valorar obviamente el esfuerzo que hace el Estado” “Nosotros lo que hacemos es verificar los planes de sostenibilidad que se formulan y un acompañamiento para que en lo posible podamos garantizar que en el tiempo esas obras perduren” (AFE)

A partir de los modelos de desarrollo que buscan una sociedad unida de forma responsable en pro del equilibrio de sus recursos, desde las diversas relaciones que se generan entre el medio ambiente y la actividad productiva de un país, se determina que el impacto de las prácticas de RS relacionadas con el desarrollo sostenible si bien no son una responsabilidad directa del GITIS ni de la entidad DPS, si es claro que este departamento funge como guía y apoyo para los Entes Territoriales y comunidades, de manera que ambos cumplan con un compromiso decidido y sostenido basado en el sentido de pertenencia y cuidado de las obras desarrolladas en su entorno, pues de ello depende que los beneficios se generen en el largo plazo, y muy seguramente que en el futuro se vuelvan a ejecutar otras obras.

“No podemos tampoco dejar obras que sean insostenibles para los Municipios, deben ser fáciles de mantener y que la comunidad no tenga que incurrir en gastos, apoyamos y buscamos que la comunidad se apropie de la obra, comenzando en el momento de ejecución, de la mano de ellos mismos, por iniciativa de ellos mismos, a tomar las riendas del proyecto” (MAC)

Cuadro 12. Matriz de registro información cualitativa impactos RSE entrevistas líderes comunidad beneficiaria

Objetivo	Categoría	Referente teórico	Referente empírico	Hallazgos
Determinar cuáles han sido los impactos de las prácticas en las tres dimensiones de la RSE, tanto en el GITIS como en las comunidades beneficiadas	Responsabilidad Social	Iniciativa que no solo busca soluciones inmediatas a problemas reales, sino que opta por soluciones a largo plazo y sostenibles que atiendan las múltiples necesidades y problemáticas sociales, especialmente en poblaciones menos favorecidas o en condiciones de riesgo.	<p>“Estos proyectos han cambiado el nivel de vida de estos habitantes, porque en sí, le voy a decir que nuestro sector cambió en un 100%, entonces los beneficiarios están muy contentos”; “pero si siempre estuvimos pendientes de que las obras se realizaran, siempre estuvimos en contacto permanente con el contratista, con todos los que tuvieron que ver con la obra”; “la Interventoría siempre fue atenta de que no se fuera a afectar nada de estas cosas que me está preguntando, lo produjeron afectaciones en el transcurso de la obra, en cuanto a lo ambiental que tiene que ver de pronto con la tala de árboles”(LGN)</p> <p>“El proyecto fue muy bueno, ha servido para el transporte de panela, también de los niños y para el turismo, pues hay bastante turismo ahora por estos lados, acá en la vereda suben también a hacer turismo y cabalgatas”; “se dialoga de cómo se estaba haciendo el proyecto, todo eso se trataba en las reuniones, como iba el proyecto, si se estaba cumpliendo con las normas para hacer</p>	Entendiendo que el Estado debe contribuir al bien común, más que obtener utilidades, desde la comunidad se observa que las dimensiones de mayor impacto en los tres proyectos ejecutados (diversos por demás), son la social y económica, pues es evidente como lo exponen Raufflet et al, (2012) la función de regulación de las relaciones empresa-sociedad, al integrar los propósitos constitucionales del Estado con las necesidades de la sociedad, cuyos efectos positivos generan mayores posibilidades de bienestar para todos dados los beneficios económicos que crean los proyectos para toda la comunidad, lo cual se convierte en calidad de vida en común.

las placa huellas, todo eso”; “todo lo dejaron limpio, nos e afectó el medio ambiente, ni problemas con trabajadores, ni nada, todo muy bien”
(BDA)

“Este proyecto beneficio a muchas personas de varias veredas, más de 800 personas”; “No observamos en ningún momento corrupción, porque nosotros estábamos pendientes, los materiales que utilizaron, inclusive el ingeniero contratista nos estaba preguntando hacemos esto o lo otro, nos daba sugerencias, nosotros dimos las sugerencias respectivas, hubo mucha participación de la comunidad”; “El impacto demasiado grande porque ese proyecto ha sido fuente de trabajo para la comunidad, ha sido fuente de recreación, de esparcimiento”; “Impactos ambientales o daños y todo eso no; porque siempre cuidaron del medio ambiente” **(EOBB)**

Desarrollo Sostenible	Desarrollo humano o evolución de todas las personas y de su entorno, y la sustentabilidad de dicho desarrollo o forma de organizar equilibradamente el consumo de los recursos para mantener el progreso.	<p><i>“Los compromisos de parte de la comunidad fueron mantener siempre aseada la calle, porque el lodo eso lo va deteriorando, y está haciendo eso”; “La solución está, que en esto estamos agradecidos, es a largo plazo, no es ni siquiera ni a corto ni a mediano, sino a largo plazo, por lo que estas obras siempre están garantizadas por un número de años bastante grande” (LGN)</i></p> <p><i>“Nosotros debemos tratar de mantener la obra, limpiar las cunetas, mantener para que no se acabe, para que perdure verdaderamente, porque si uno no la cuida” (BDA)</i></p> <p><i>Porque un polideportivo, no va a servir para el momentico no más, es un problema solucionado a largo plazo; porque la juventud, nosotros los seres humanos estamos cambiando y las obras quedan, entonces es un polideportivo que va a servir para muchos años, para muchas actividades y cada día se va a sacar más el provecho que tenía que sacarse”; “El compromiso que tiene la comunidad es cuidarlo, primero colaborar en la construcción, colaborar en toda la veeduría, y ya cuando fue entregado tenerlo cuidado, tenerlo aseado” (EOBB)</i></p>	La sostenibilidad como aspecto inherente a la RSE permite desarrollar entidades conscientes de su papel principal en el logro de un desarrollo humano, económico, y medioambiental sostenido en el tiempo, en el que la sociedad se debe integrar. Y en este un aspecto de gran relevancia a destacar en los proyectos mencionados, pues las comunidades han sido participativas y comprometidas por lograr ese equilibrio.
-----------------------	---	--	---

6.2.1 Observaciones de prácticas. Recabada la información cuantitativa y cualitativa en este primer objetivo, el análisis determina que el mayor impacto se considera en las dimensiones social y económica, pues dadas las características de la entidad y sus objetivos en relación al accionar del Estado, son éstas las que responden a tales características, y que junto con la dimensión ambiental en su conjunto buscan integrar, como lo expresan los directivos, los cuatro valores de la gestión ética, es decir, la transparencia, la comunicación, la coherencia y la rendición de cuentas, que constituyen esa propuesta de valor para la comunidad mediante la cual se busca garantizar su bienestar, como lo ha señalado Olcese (2014 citado por Inglada y Sastre, 2016).

En este mismo sentido y desde la perspectiva de la comunidad, las dimensiones social y económica se convierten en ese mayor impacto que beneficia a todos los pobladores que hacen parte del área de influencia del proyecto de manera específica, pues en los tres casos (vías pavimentadas, placa huellas y polideportivo) son obras que generan bienestar actual y en el largo plazo, ya que las generaciones venideras también podrán usufructuarse de ellas, además de contar con la opción de poder acceder a otras obras.

6.3 Establecimiento de las prácticas enmarcadas dentro del concepto de RSE que han sido implementadas y desarrolladas por el GITIS en los proyectos ejecutados durante 2017

Tabla 10. Objetivos de desempeño del GITIS

¿La Responsabilidad Social es una prioridad en los objetivos de desempeño del GITIS?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	32	38,6%
De acuerdo	36	43,4%
En desacuerdo	4	4,8%
Totalmente en desacuerdo	0	0,0%
No tiene conocimiento	11	13,3%
Total	83	100%

Tabla 11. Principios de RS en las líneas de gestión del GITIS, y las poblaciones beneficiarias y otros grupos de interés

¿Es un lineamiento de la gestión del GITIS inculcar en las poblaciones beneficiarias de los proyectos, entidades territoriales, contratistas, operadores, interventores, principios de la RSE?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	23	27,7%
De acuerdo	38	45,8%
En desacuerdo	8	9,6%
Totalmente en desacuerdo	1	1,2%
No tiene conocimiento	13	15,7%
Total	83	100%

Tabla 12. Compatibilidad de la Política de Gestión integral de la entidad con los principios de desarrollo sostenible y RSE

¿La política de gestión integral de la Entidad y por ende de la Dirección de Infraestructura social y hábitat, es compatible con los principios del Desarrollo sostenible y de Responsabilidad social?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	23	27,7%
De acuerdo	37	44,6%
En desacuerdo	11	13,3%
Totalmente en desacuerdo	2	2,4%
No tiene conocimiento	10	12,0%
Total	83	100%

Tabla 13. Conocimiento del código de ética de la entidad y su divulgación

¿Considera que el código de ética de la entidad ha sido adecuadamente divulgado entre funcionarios, personal temporal, proveedores, colaboradores, usuarios, contratistas y operadores relacionados con la gestión y ejecución de los proyectos?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	3	3,6%
De acuerdo	27	32,5%
En desacuerdo	31	37,3%
Totalmente en desacuerdo	12	14,5%
No tiene conocimiento	10	12,0%
Total	83	100%

Tabla 14. Impacto de las políticas de transparencia y acceso a la información en comunidades beneficiarias y otros grupos de interés

¿La entidad tiene implementada una política de transparencia y acceso a la información? Cree que ha facilitado que las comunidades, entes territoriales, funcionarios, y todo el personal pueda acceder y conocer la información relacionada con la gestión del grupo?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	15	18,1%
De acuerdo	45	54,2%
En desacuerdo	15	18,1%
Totalmente en desacuerdo	2	2,4%
No tiene conocimiento	6	7,2%
Total	83	100%

Tabla 15. Conocimiento sobre estrategias y medios de comunicación con entidades y población beneficiarias de los proyectos

¿La Dirección de Infraestructura Social y Hábitat cuenta con estrategias y medios de comunicación con las poblaciones y entidades territoriales beneficiarias de los proyectos?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	24	28,9%
Casi siempre	38	45,8%
Pocas veces	15	18,1%
Nunca	2	2,4%
No tiene conocimiento	4	4,8%
Total	83	100%

Tabla 16. Consulta a la comunidad beneficiaria en las etapas de desarrollo de un proyecto

¿Para desarrollar las etapas de estructuración, planeación, ejecución y puesta en servicio de los proyectos de Infraestructura que financia Prosperidad Social, se tienen en cuenta las opiniones de los beneficiarios de estos proyectos?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	24	28,9%
Casi siempre	35	42,2%
Pocas veces	16	19,3%
Nunca	3	3,6%
No tiene conocimiento	5	6,0%
Total	83	100%

Tabla 17. Implementación en los proyectos de medidas de seguridad de los trabajadores que laboran en la construcción de las obras

¿En la ejecución de los proyectos se implementan medidas para el cuidado y seguridad de los trabajadores que laboran en ellos?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	35	42,1%
Casi siempre	33	39,8%
Pocas veces	10	12,0%
Nunca	1	1,2%
No tiene conocimiento	4	4,8%
Total	83	100%

Tabla 18. Implementación en los proyectos de medidas para asegurar que los trabajadores de las obras cuenten con los salarios y prestaciones de ley

¿En la ejecución de los proyectos de Infraestructura financiados por Prosperidad Social se implementan medidas para asegurar que los trabajadores vinculados cuenten con el salario y las prestaciones sociales de ley?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	40	48,2%
Casi siempre	31	37,3%
Pocas veces	8	9,6%
Nunca	1	1,2%
No tiene conocimiento	3	3,6%
Total	83	100%

Tabla 19. Conocimiento sobre mecanismos implementados en la entidad para denunciar faltas a la ética y actos de corrupción.

¿Existen en la entidad mecanismos para denunciar posibles actos de corrupción o faltas a la ética, que se puedan presentar en la ejecución de los proyectos?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	22	26,5%
De acuerdo	33	39,8%
En desacuerdo	11	13,3%
Totalmente en desacuerdo	4	4,8%
No tiene conocimiento	13	15,7%
Total	83	100%

Tabla 20. Los proyectos financiados por la entidad permiten soluciones a largo plazo

¿Los proyectos de Infraestructura financiados por Prosperidad Social son estructurados para dar soluciones a largo plazo de las necesidades de la comunidad?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	25	30,1%
Casi siempre	53	63,8%
Pocas veces	4	4,8%
Nunca	0	0,0%
No tiene conocimiento	1	1,2%
Total	83	100%

Tabla 21. Medidas implementadas para apropiación y compromiso en la sostenibilidad de los proyectos, en las comunidades beneficiarias

¿La entidad implementa en la ejecución de los proyectos medidas para que la comunidad beneficiaria se apropie de los proyectos financiados y se involucre en su sostenibilidad?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	25	30,1%
Casi siempre	41	49,4%
Pocas veces	15	18,1%
Nunca	0	0,0%
No tiene conocimiento	2	2,4%
Total	83	100%

Tabla 22. Mecanismos para verificar las medidas de sostenibilidad en el tiempo después de terminadas las obras

¿Se cuenta con mecanismos para verificar que las medidas de sostenibilidad de las obras de infraestructura sean aplicadas en el tiempo, después de su terminación?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	10,8%
Casi siempre	9	10,8%
Pocas veces	44	53,0%
Nunca	13	15,7%
No tiene conocimiento	8	9,6%
Total	83	100%

Tabla 23. Información previa a la comunidad sobre los posibles impactos ambientales que generará la construcción de las obras

¿En la socialización de los proyectos de infraestructura se informa a la comunidad acerca de los posibles impactos ambientales positivos o negativos que tendrá la obra?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	19	22,8%
Casi siempre	24	28,9%
Pocas veces	23	27,7%
Nunca	5	6,0%
No tiene conocimiento	12	14,5%
Total	83	100%

Tabla 24. Implementación de medidas amigables o de mitigación de impactos al ambiente en la construcción de los proyectos

¿En la ejecución de los proyectos de infraestructura se cuenta con prácticas amigables con el medio ambiente y/o medidas de mitigación de los impactos ambientales negativos?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	16,9%
Casi siempre	40	48,2%
Pocas veces	18	21,7%
Nunca	2	2,4%
No tiene conocimiento	9	10,8%
Total	83	100%

Tabla 25. Promoción de acciones conjuntas con la comunidad para proteger el medio ambiente

¿Se promueven acciones conjuntas de protección al medio ambiente con las comunidades que se benefician de los proyectos de Infraestructura?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	7	8,4%
Casi siempre	29	34,9%
Pocas veces	28	33,7%
Nunca	6	7,2%
No tiene conocimiento	13	15,7%
Total	83	100%

Tabla 26. Promoción de acciones conjuntas con las entidades territoriales para proteger el medio ambiente

¿Se promueve acciones conjuntas con las Entidades Territoriales (Municipios, Departamentos o Cabildos Indígenas) para el cuidado del medio ambiente en las zonas de ubicación de los proyectos?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	9,6%
Casi siempre	24	28,9%
Pocas veces	30	36,1%
Nunca	6	7,2%
No tiene conocimiento	15	18,1%
Total	83	100%

Tabla 27. Promoción de acciones conjuntas con los contratistas de obra e interventorías para proteger el medio ambiente, si es afectado con la ejecución de las obras.

¿Se promueven acciones conjuntas con los Contratistas de las obras e Interventorías para el cuidado del medio ambiente que se afecta con la ejecución de los proyectos de infraestructura?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	6	7,2%
Casi siempre	34	41,0%
Pocas veces	29	34,9%
Nunca	5	6,0%
No tiene conocimiento	9	10,8%
Total	83	100%

Tabla 28. Evidencia sobre mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos durante la ejecución y puesta en servicio.

¿Cada proyecto cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación técnica, social, financiera y ambiental, durante la ejecución de las obras y su posterior puesta en servicio?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	32	38,6%
Casi siempre	33	39,8%
Pocas veces	13	15,7%
Nunca	2	2,4%
No tiene conocimiento	3	3,6%
Total	83	100%

Tabla 29. Mejoramiento de la divulgación de las prácticas de RS y cuidado del medio ambiente durante la ejecución de los proyectos

¿Considera que se requiere mejorar la divulgación de las prácticas de RS y cuidado del medio ambiente que el grupo desarrolla durante la ejecución de los proyectos para mejorar la imagen de la entidad?

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	54	65,1%
De acuerdo	28	33,7%
En desacuerdo	1	1,2%
Totalmente en desacuerdo	0	0,0%
Total	83	100%

Respecto a las prácticas que pueden enmarcarse dentro del concepto de RSE que han sido implementadas y desarrolladas por el GITIS en los proyectos, el análisis cuantitativo evidencia primero que los funcionarios consideran mayormente la RS como parte de los objetivos de la entidad y como un lineamiento de su gestión en un 82,0% y 73,5% respectivamente en las opciones “Totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, y que así mismo todo ello es compatible con la gestión integral formulada desde los principios del desarrollo sostenible en un 72,3% en las mismas opciones.

Por otra parte, se logra evidenciar que si bien la transparencia y acceso a la información que conllevan los proyectos y su ejecución, en las opciones “De acuerdo” se obtiene un 72,3%, con el código de ética y su divulgación, como parte fundamental del actuar del funcionario público, no sucede lo mismo como lo demuestran las respuestas, pues frente a la pregunta si éste es divulgado, la opción “En desacuerdo” alcanza el mayor porcentaje con un 37.3%, “Totalmente en desacuerdo” 14.5% , lo que define que falta dar a conocer dicho código como un aspecto estrechamente ligado a las acciones de la RS.

Otro aspecto del análisis que es importante resaltar, es el relacionado con la importancia dada a las opiniones de la comunidad y la comunicación establecida con ésta en pos del buen desarrollo de los proyectos, pues esto sucede en un 71,1%, con respuestas de “Siempre” y “Casi siempre”; las medidas encaminadas a la sostenibilidad de los proyectos, se define un 79,5% en la opciones “Siempre” y “Casi siempre”; las acciones conjuntas con la comunidad, entidades territoriales e interventores/contratistas (en el punto de la obra) respecto a la protección del medio ambiente alcanzan un 40,9%, 43,3% y 40,9%, respectivamente, en la opción de “Pocas veces” y “Nunca”, lo cual puede representar un problema dentro de las prácticas de RS, pues esta dimensión es un factor muy importante en la gestión integral que supone la RS.

Por otra parte y desde la base de que la RS en las entidades debe centrar su interés en todos los grupos que de ella hacen parte, se puede determinar igualmente que existen prácticas adecuadas en cuanto a la seguridad y asignación salarial oportuna de todas las personas que laboran directa o indirectamente con el GITIS, pues en ambos casos la opción siempre alcanza el mayor porcentaje con un 81,9% y 85,5% respectivamente al preguntar acerca de la implementación de medidas tendientes al cuidado oportuno de quienes laboran en proyectos de la Entidad, así como otorgar salarios y prestaciones legales. Pero los resultados cualitativos, en las entrevistas, indican que esa es una responsabilidad de la Entidad Territorial y el Contratista de Obra, bajo supervisión expresa de la Interventoría; pues es la Entidad territorial, la encargada de contratar la ejecución de las obras, financiadas por Prosperidad Social, dando cumplimiento a la normatividad de contratación vigente en el país,

En relación al seguimiento y evaluación de los proyectos, se logró establecer que la opción “Casi siempre” alcanza un 39.8%, seguida de la opción “Siempre” con 38.6% y de un 15.7% para “Pocas veces”, a pesar de que no existe por parte de la Entidad la responsabilidad de llevar a cabo este ejercicio evaluativo posterior a la entrega, pues como se demostrara en los resultados

cualitativos de la entrevista a los directivos, esta función la ejercen los Entes Territoriales en asociación con la comunidad.

Finalmente, es importante resaltar que conforme a las pocas acciones conjuntas entre el GITIS, la comunidad, Entidades Territoriales e interventores/contratistas en pos de proteger el medio ambiente, a la pregunta de si sería oportuno mejorar la divulgación de las prácticas de RS y cuidado del medio ambiente que el grupo desarrolla durante la ejecución de los proyectos para mejorar la imagen de la entidad, el 65.1% estuvo “Totalmente de acuerdo”, seguido del 33.7% que seleccionaron la opción “De acuerdo”, pues no hay evidencia de utilizar actualmente mecanismos de divulgación al respecto.

Cuadro 13. Matriz de registro información cualitativa de entrevistas a directivos, prácticas enmarcadas dentro del concepto de RSE

MSF, Director del programa de Infraestructura Social y Hábitat AFE, Coordinador del programa de Infraestructura Social y Hábitat MAC, Líder de estructuración de proyectos del programa de Infraestructura Social				
Objetivo	Categoría	Referente teórico	Referente empírico	Hallazgos
Establecer las prácticas que pueden enmarcarse dentro del concepto de RSE que han sido implementadas y desarrolladas por el GITIS en los proyectos ejecutados durante 2017	Responsabilidad Social	Iniciativa que no solo busca soluciones inmediatas a problemas reales, sino que opta por soluciones a largo plazo y sostenibles que atiendan las múltiples necesidades y problemáticas sociales, especialmente en poblaciones menos favorecidas o en condiciones de riesgo.	<p><i>“Infraestructura financia y ejecuta proyectos que buscan la superación de la pobreza, llegarle a las personas menos favorecidas de Colombia, no solo haciendo proyectos de infraestructura o ejecutando obras sin tener un valor agregado, no tendría ningún sentido porque simplemente seríamos financiadores de constructores”; “En cada uno de esos aspectos (dimensiones y objetivos del desarrollo) la entidad, tal vez sin saberlo, le está pegando a esos elementos”; “Es que la política de gestión integral de la entidad es eso precisamente, es responsabilidad social y desarrollo sostenible, diría yo” (MSF)</i></p> <p><i>“Para la aprobación y asignación de recursos para los proyectos, desarrollamos un proceso básicamente de responsabilidad social porque nosotros le estamos llegando a la</i></p>	Las prácticas de RS han logrado crear más allá de las relaciones entidad-sociedad, un valor compartido en la aplicación de los criterios y valores de la RSE, pues desde los directivos se identifica una colaboración efectiva hacia los grupos de interés de la entidad, la cual contribuye a generar y reforzar el impacto positivo, a identificar, prevenir y eliminar los impactos negativos. Se determina claramente en estos participantes, una de las líneas de acción de las RSE que García (2014) define como cohesión social, ya que la RSE apunta hacia el aumento la eficacia de las

población más pobre y vulnerable, estratos 1 y 2 en todas las áreas”; “Estamos beneficiando a toda la comunidad entera y esto trae muchos beneficios, poner una categoría en orden es sumamente complicado, porque precisamente cada una de las categorías de financiamiento está cumpliendo con una misión sumamente importante social, que es para la cual nosotros estamos creados”(AFE)

organizaciones en la promoción de la igualdad de oportunidades y la inclusión social.

“La responsabilidad social es un muy buen punto que nosotros tenemos y lo desarrollamos de la mejor forma con participación completa y de lleno de la comunidad que siempre se hace en estas auditorías visibles, el acompañamiento del mayor número de la población que se va ver beneficiada con el proyecto”; “La obra que nosotros vamos a construir tiene que servirles es a ellos (comunidad) porque es que nosotros no podemos hacer una construcción dentro de lo que nosotros creemos que es importante para ellos, cuando en realidad uno desconoce las necesidades” (MAC)

Desarrollo Sostenible

Desarrollo humano o evolución de todas las personas y de su entorno, y la

“Acá se trabaja con tres elementos compromiso, ética y disciplina”; “El componente de sostenibilidad no es un componente que esté obligada la

Las prácticas de RSE en relación a su sostenibilidad, se determinan como

sustentabilidad de dicho desarrollo o forma de organizar equilibradamente el consumo de los recursos para mantener el progreso.

entidad a desarrollar, si bien es un valor agregado que monta en la ejecución de sus proyectos, ese plan de sostenibilidad siempre es de la Entidad Territorial y de la misma comunidad”; “Yo creo que de alguna manera como te dije al principio nosotros todo lo hacemos por reflejo o por una buena práctica, más allá que este estandarizado” (MSF)

“Obviamente lo que nosotros estamos es solucionando temas inmediatos, que a largo plazo van a beneficiar una comunidad”; “Nosotros no ganamos nada si digamos hacemos un proceso de seguimiento durante la ejecución de la obra, hablamos con la comunidad, le decimos que lo tienen que mantener, y después de seis meses o un año, básicamente han destruido, o la Administración Municipal en su caso, ha dejado de mantener esos temas... son ellos parte fundamental en esto” (AFE)

“Son obras de impacto inmediato, pero esperamos que sirvan y estén viabilizadas y desarrolladas para un largo tiempo, que le sirva a la comunidad en un plazo bastante largo y que las inversiones se puedan mantener en el tiempo”; “por iniciativa de ellos mismos, a tomar las riendas del proyecto”(MAC)

estrategia de la entidad no solo al visualizar y dar solución integrada a diferentes problemas sociales y ambientales en zonas apartadas y para comunidades vulnerables, sino que se evidencia un valor y compromiso adquirido para dicha comunidad en términos socioeconómicos y ambientales.

Cuadro 14. Matriz de registro información cualitativa entrevistas de los representantes comunidad beneficiada, prácticas enmarcadas dentro del concepto de RSE

Objetivo	Categoría	Referente teórico	Referente empírico	Hallazgos
<p>Establecer las prácticas que pueden enmarcarse dentro del concepto de RSE que han sido implementadas y desarrolladas por el GITIS en los proyectos ejecutados durante 2017.</p>	<p>Responsabilidad Social</p>	<p>Iniciativa que no solo busca soluciones inmediatas a problemas reales, sino que opta por soluciones a largo plazo y sostenibles que atiendan las múltiples necesidades y problemáticas sociales, especialmente en poblaciones menos favorecidas o en condiciones de riesgo.</p>	<p><i>“Para mí, la entidad ha prestado un gran apoyo para el desarrollo del Municipio”; “Como organización siempre hemos tenido conocimiento de que allá en esa dependencia (GITIS) es donde están los recursos que nos deben favorecer a la clase nuestra, entonces esa es la buena imagen que tengo”; “Por eso yo no tuve otra cosa, que en la reunión de ustedes dar los agradecimientos en nombre de nuestra comunidad” (LGN)</i></p> <p><i>“Hubo reuniones, Si, es que para eso se hacían para que la gente dijera si se estaba cumpliendo con todas las normas y si de todas maneras, el proyecto fue muy bueno se trabajó muy bien” (BDA)</i></p>	<p>A partir de la integración que suponen las acciones y gestiones (basadas en la ética) de la RS, específicamente en entidades del Estado que llevan implícita la función de velar por el bienestar común de sus conciudadanos, se puede establecer desde la comunidad, que ésta enmarca las prácticas de RS del GITIS en la dimensión social, cuyo apoyo genera soluciones que aportan al bienestar de todos, concebidas con base en sus necesidades.</p>
<p><i>“La percepción que tuve, primero que todos son personas muy dadas a la</i></p>				

comunidad, personas que llegan y les interesa cómo el Gobierno ejecuta las cosas, como tienen que ser; son personas que son dadas por la razón de ser de la entidad” (EOBB)

Desarrollo Sostenible

Desarrollo humano o evolución de todas las personas y de su entorno, y la sustentabilidad de dicho desarrollo o forma de organizar equilibradamente el consumo de los recursos para mantener el progreso.

“Los compromisos los adquirió la comunidad con la construcción del proyecto, para el mantenimiento, para el buen uso” (LGN)

“La idea es que sea a largo plazo y que no se nos acabe la placa huella. Y que ojalá se puedan seguir haciendo más”;

“Si nosotros tenemos ese compromiso, Si Señora, ayudar a cuidar, porque eso es para el beneficio de uno mismo”

(BDA)

“Si, desde la primera parte desde la socialización, se miran los impactos ambientales y entonces, toda la comunidad está al cuidado de esa parte. Pero mira que no hubo impactos, la obra no trajo ningún perjuicio, al contrario, fueron muchos los beneficios que trajo”; “Lo más importante de todo es que la entidad no hace un proyecto y se queda quieto ahí, como quien dice yo ya cumplí, sino que siempre está pendiente del seguimiento, de cómo realmente la obra se estaba pensando, cómo debe ser; es un proyecto que nos ha cambiado mucho la forma de vida”

(EOBB)

Como lo han explicado claramente los directivos, la sostenibilidad de los proyectos depende del Ente Territorial en cada región, y de los compromisos adquiridos por la comunidad, en relación a que sus beneficios se prolonguen en el tiempo desde el cuidado, lo cual ha sido aceptado y adoptado por las tres comunidades participantes, quienes encuentran en dicho compromiso una forma de preservar los beneficios y propender por nuevas intervenciones en su zona.

6.3.1 Observaciones de prácticas de RSE. Recabada la información cuantitativa y cualitativa en este tercer objetivo, el análisis establece que las prácticas que pueden enmarcarse dentro del concepto de RSE que han sido implementadas y desarrolladas por el GITIS en los proyectos ejecutados durante 2017, se relacionan, desde los funcionarios, con la gestión social que ello conlleva, pues a partir de ésta los participantes consideran que responden a los objetivos y fines de la entidad, sin embargo, se requiere de una mejora en los mecanismos de divulgación en el caso del código de ética, así como implementar acciones conjuntas con los grupos de interés que lleven a propender por el cuidado medioambiental en el entorno de los proyectos, también mejorar la divulgación de las prácticas de RS para generar una buena imagen de la Entidad.

Para la comunidad dichas prácticas se enmarcan en la dimensión social dados los beneficios que las obras conllevan para los habitantes de la localidad, entendiendo que impactan económicamente sus ingresos, favorecen aspectos tan importantes como la recreación, el disfrute del espacio público, todo lo cual redundará en bienestar colectivo y mayores oportunidades en el mediano y largo plazo.

6.4 Discusión

La gestión desde lo público, como lo ha referido USAID (2009) es inherente a la protección del interés colectivo y al trabajo por la seguridad y supervivencia de todos, razón por la cual el desarrollo de las poblaciones se debe abordar de manera integral, más allá de resolver problemas puntuales y de forma inmediata en temas como la educación, salud, vivienda, nutrición, entre otros (Gutiérrez et al, 2006); por tanto, la RSE en este tipo de entidades/empresas, no se trata de iniciativas que buscan soluciones inmediatas a problemas reales, sino de generar soluciones a largo plazo, y que siendo sostenibles, atiendan las múltiples necesidades y problemáticas sociales, especialmente en aquellas comunidades menos favorecidas o en condiciones de riesgo.

Con base en estas anteriores consideraciones y partiendo del objetivo de la presente investigación de identificar las prácticas de RSE en la ejecución de los proyectos desarrollados en poblaciones pobres y vulnerables, por parte del GITIS, entidad cuyo objetivo es atender a dichas comunidades menos favorecidas, se deben precisar antes algunos aspectos, como por ejemplo que este grupo de trabajo cuenta con una diversidad de profesionales quienes desde su actuar (directivos, funcionarios y contratistas) responden a las diferentes funciones que el DPS ha formulado en aras de dar cumplimiento al objeto de esa entidad, como lo es diseñar, coordinar, e implementar políticas públicas para la inclusión social y la reconciliación en todo el territorio colombiano.

Lo anterior entonces, define y describe como poblaciones vulnerables, como las tenidas en cuenta en este estudio, el municipio San Sebastián de Buenavista, ubicado en la subregión sur del Departamento de Magdalena, que es beneficiario de proyectos de pavimentación de vías en su casco urbano, generando soluciones a problemáticas de movilidad vehicular y peatonal; otra localidad es el corregimiento El Chilcal, del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño, en donde se llevó a cabo la construcción de un polideportivo que creó mejores oportunidades a casi 1.500 vecinos de la zona, esto en relación al esparcimiento, la opción de generar recursos mediante actividades culturales y deportivas en el lugar, entre otros beneficios. Y la tercera población aquí considerada, es la vereda San Miguel del municipio Quebradanegra, en el Departamento Cundinamarca, en donde la construcción de 455 metros de placa-huellas, generó beneficios a más de 800 personas, quienes transitan por la zona, mejorando el transporte de los productos y el crecimiento del turismo ecológico y extremo, entre otros.

Ahora bien, al indagar aspectos relacionados con las dos categorías de la investigación: RSE y desarrollo sostenible en los dos grupos de participantes, es decir, funcionarios/directivos del GITIS y los líderes de las tres comunidades donde se desarrollaron los proyectos antes citados, el

análisis cuantitativo y cualitativo permite determinar que los impactos de las prácticas en las tres dimensiones de la RSE, primeramente por parte del personal del grupo si bien hacen parte del actuar de dichos funcionarios conforme a los objetivos de la entidad, también debe entenderse que responde a su voluntad y capacidad pues la RSE como lo señalan Raufflet et al (2012) supone en el sujeto disposición para hacerse cargo de unas acciones y poder responder por ellas, como en efecto se infiere en los directivos, quienes trazan los lineamientos de dirección, coordinación y liderazgo en el personal a su cargo.

En relación al concepto de RSE, es importante mencionar que frente al conocimiento del término un 82% de los participantes expresó que lo conocía, sin embargo, en los primeros enunciados del cuestionario mediante los cuales se abordan las dimensiones que componen el concepto, los porcentajes de desconocimiento sobre el tema están por encima del 10%, lo que genera cierta incertidumbre, pues puede ser que no hay una profundización en la definición del concepto, lo que abarca y especialmente, lo que conlleva dentro de las acciones y actividades del GITIS.

De todas formas, en ambos participantes se logró determinar que los impactos de las prácticas en las tres dimensiones de la RSE, responden a la dimensión social (54.2%) y económica (39.8%), siendo la primera la que el 76% de los encuestados asocia con el concepto o definición del término; ya que quienes ejecutan los proyectos y los beneficiados de los mismos perciben ante todo apoyo social al colectivo, así como aporte al crecimiento y/o desarrollo económico puesto que los proyectos favorecen movilidad, obtención de recursos, disminución de la problemática en el plazo cercano y calidad de vida en el largo plazo para las comunidades donde se llevan a cabo.

Los resultados del primer objetivo, definen valores de la gestión ética como la transparencia, la comunicación (con la sociedad), la coherencia (con los objetivos de la entidad y compromisos

constitucionales) y la rendición de cuentas (Olcese, 2014 citado por Inglada y Sastre, 2016) que constituyen desde lo público una propuesta de valor para la comunidad, mediante la cual se busca garantizar su bienestar, como lo ha señalado USAID (2016) al ser dicha protección del interés colectivo el papel primordial que debe cumplir la función pública con base en principios como la transparencia, el comportamiento ético, el respeto por las normas, el respeto a la legalidad y a los seres humanos, entre otros (Fundación Garrigues, 2012).

Respecto a las prácticas que se enmarcan dentro del concepto de RSE al ser implementadas y desarrolladas por el GITIS en los proyectos ejecutados, para los funcionarios/contratistas y directivos, ésta se asocia a la gestión social que responde a los objetivos y fines de la entidad; sin embargo, existen falencias en cuanto a la divulgación del código de ética y de las prácticas mismas que la entidad realiza, y que podrían generar una mejor imagen de la misma, siendo este último aspecto algo que no responde al interés primordial del GITIS, como lo era una de las primeras posturas que definía la RSE al buscar mejorar la imagen de la empresa frente a la sociedad, encontrando por el contrario, en los encuestados una preocupación socialmente diferenciada por sus grupos de interés dentro de su actividad, comunidades y trabajadores.

Es esta diferenciación lo que los beneficiarios perciben del actuar del Grupo dentro de su comunidad, pues reconocen que las prácticas apuntan hacia la dimensión social dados los beneficios que las obras conllevan para los habitantes de la localidad, entendiendo que con ello se favorecen también económicamente sus ingresos, aspectos tan importantes como la recreación, la movilidad, el transporte de productos, entre otros, todo lo cual redundaría en bienestar colectivo y mayores oportunidades en el mediano y largo plazo.

Y es precisamente el periodo en el cual y hacia el cual se proyectan las obras, lo que plantea un aspecto de gran relevancia en la investigación como lo es el desarrollo sostenible, que dentro de las prácticas del GITIS requiere una revisión amplia dado el enfoque sustancial que las

políticas públicas requieren en este sentido, pues las obras no pueden convertirse únicamente en una solución a problemas inmediatos sino que también se generen respuestas de sostenibilidad en el largo plazo, pensando especialmente en las generaciones futuras, y que desde los beneficios ofrecidos se creen oportunidades económicas y respeto al medio ambiente.

En este sentido se pudo evidenciar que existe pocas veces en el GITIS la promoción de acciones conjuntas con la comunidad y Entidades Territoriales para proteger el medio ambiente, así mismo se requiere mejorar la divulgación de las prácticas de RS y cuidado del medio ambiente que el grupo desarrolla durante la ejecución de los proyectos, puesto frente a este enunciado el 98,8% estuvo de acuerdo que se hiciera, lo cual no solamente conlleva mejorar la imagen de la entidad, sino también, responder adecuadamente al modelo de desarrollo que en este aspecto Raufflet et al, (2012) sugieren busca que la sociedad en su conjunto, y que de una forma responsable, contribuya al equilibrio de las diversas relaciones que se dan entre el medio ambiente y las diferentes disciplinas que rigen la actividad productiva de un país, así como también a los objetivos mundiales sobre el Desarrollo Sostenible, pues son mucho los desafíos ambientales que enfrenta el mundo en la actualidad.

Y finalmente también es relevante mencionar, que frente al seguimiento y evaluación técnica, social, financiera y ambiental posterior a la puesta en servicio de los proyectos, un 38.6% dijo que se hacía Siempre, un 39.8% Casi siempre y 18,1% Pocas veces o nunca, a pesar de la no injerencia que tiene el GITIS en las obras una vez se entregan a la comunidad, puesto que ello corresponde a las Entidades Territoriales y a la misma comunidad.

7. Conclusiones

Las características del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Social definen un grupo de 253 funcionarios entre empleados de planta, de carrera y contratistas, teniendo como población definitiva 105 participantes y dados los criterios de inclusión, 83 unidades de análisis, distribuidos en subgrupos del área con diferentes profesiones; las tres comunidades seleccionadas se ubican en el municipio de San Sebastián de Buenavista, en la subregión sur del departamento de Magdalena con 5.768 habitantes y con un proyecto de pavimentación de 2 km de vías en el casco urbano; corregimiento El Chilcal, del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño con una población cercana a los 1.500 en toda el área y con un proyecto de construcción de un polideportivo; y la vereda San Miguel del municipio Quebradanegra, en el Departamento de Cundinamarca, con una población aproximada de 300 habitantes, cuyo proyecto consistió en la construcción de 455 metros de placa-huellas distribuidos en cuatro tramos.

Los impactos de las prácticas en las tres dimensiones de la RSE, desde la información del personal del GITIS como de las comunidades beneficiadas, determinan que son las dimensiones social y económica las que mayormente impactan a los habitantes de la zona, puesto que el GITIS en su actuar responde a las características de la Entidad y sus objetivos en relación a los compromisos constitucionales del Estado de apoyar a las poblaciones más vulnerables; y la comunidad así mismo lo percibe, puesto que los beneficios favorecen al colectivo de manera inmediata y en el largo plazo con generación de recursos y mejoramiento de las condiciones de vida.

Se establece que las prácticas que pueden enmarcarse dentro del concepto de RSE que han sido implementadas y desarrolladas por el GITIS en los proyectos, integran diferentes valores de la gestión ética, como la transparencia, la comunicación (con la sociedad), la coherencia (con los objetivos de la entidad y compromisos constitucionales) y la rendición de cuentas, que constituyen una propuesta de valor para la comunidad en pro de garantizar su bienestar, encontrando en los directivos particularmente, una preocupación socialmente diferenciada por sus grupos de interés dentro de su actividad; en los encuestados también se determina que perciben dicha gestión social conforme a los objetivos y fines de la entidad como representantes del Estado.

Con respecto al desarrollo sostenible dentro de las prácticas del GITIS, se encuentra desde un enfoque sustancial a las políticas públicas, que las obras realizadas no solo se conciben como soluciones a problemas inmediatos sino que reflejan respuestas de sostenibilidad en el largo plazo al pensar en las generaciones futuras, además de generar beneficios comunes mediante oportunidades económicas, sociales, recreativas, de movilidad, de transporte de productos e insumos, entre otros.

Se concluye también de los resultados obtenidos, que es importante la promoción de parte del GITIS de acciones conjuntas con la comunidad y las Entidades Territoriales para proteger el medio ambiente, al igual que se implementen canales de divulgación de las prácticas de RS durante la ejecución de los proyectos, lo cual permitirá alinear las acciones y enmarcárlas en una visión de desarrollo que apunte al equilibrio entre el medio ambiente y las actividades productivas, así como también en aras de contribuir al logro de los objetivos mundiales sobre el Desarrollo Sostenible.

8. Recomendaciones

Se sugiere a la dirección y coordinación general de programas y proyectos del DPS, considerar la opción de crear mecanismos de seguimiento y evaluación posteriores a la entrega de los proyectos, pues si bien los Entes Territoriales y la comunidad son responsables de su sostenibilidad, es oportuno contar con indicadores en diferentes aspectos que puedan generar conocimiento adicionales para la formulación misma de otros proyectos.

Se recomienda a los líderes de cada subgrupo del área, capacitar a los funcionarios en temas relacionados con la RSE, dado que desde la gestión ética ello permite una mejor apropiación del tema y un aporte positivo en la formulación de los proyectos, sus objetivos y alcances de bienestar común.

Es oportuno desde la dirección y coordinación general de programas y proyectos del DPS, dar a conocer las prácticas de RSE que adelanta el GITIS, entre sus funcionarios y comunidades beneficiadas, no solo como medio para mejorar la imagen empresarial, sino para crear conciencia colectiva acerca de la importancia de la RSE en todas las actuaciones del ser humano.

Es pertinente que se adopten desde la Dirección General del GITIS, estrategias que involucren a la comunidad, Entidades Territoriales, Interventores y Contratistas de obra, en pos de desarrollar acciones conjuntas para proteger el medio ambiente, pues es un tema que queda aún pendiente dentro de la entidad, como parte de su compromiso con los objetivos del Desarrollo Sostenible.

La comunicación activa de las comunidades beneficiarias con las entidades del estado son garantía de llevar a cabo proyectos en pos de su propio desarrollo, puesto que así se hacen visibles sus requerimientos y necesidades, y por ende deben incorporarse como el objeto central de sus acciones. Por ello, la responsabilidad social en las entidades públicas, implica necesariamente una relación de servicio a la comunidad, con el debido respeto de sus valores culturales y sociales, y es importante entender e incorporar en las líneas de acción de las entidades del estado, que su rol frente al desarrollo sostenible, implica precisamente el desarrollo de las comunidades, que es la base de la sustentabilidad del planeta.

Referencias Bibliográficas

- Agencia de los Estados Unidos Para el Desarrollo Internacional –USAID-. (2006). *Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado*. Recuperado de https://campus.cgr.go.cr/elearningdesarrollo/Campus/congreso2012/7-4-1-modelo_gestion_etica.pdf
- Aguirre, Y.M. (2016). *Las políticas públicas de responsabilidad social empresarial en la Alcaldía Municipal de Mosquera desde el año 2015 al 2016*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11753/2/Politicasy20Publicasy20RSE.pdf>
- Artaraz, M. (2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Ecosistemas (10)*3; pp. 1-6
- Barreto, L.A. (2013). *La responsabilidad social como un nuevo modelo de gestión ética en las entidades del estado en Colombia*. (Ensayo Alta Gerencia). Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de relaciones internacionales y estudios políticos, Bogotá D.C.
- Barrera, I. (2015). *Transparencia participación y servicio al ciudadano: una estrategia de responsabilidad social empresarial del sector público*. Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Ciencias Económicas, Bogotá, Colombia Recuperado de <http://unimilitar-dspace.metabiblioteca.org/bitstream/10654/7441/1/Ensayo%20-%20Seminario%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf>
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/26062421/Mas-alla-del-dilema-de-los-metodos>
- Canyelles, J.M. (2011). Responsabilidad social de las administraciones públicas. *Revista de Contabilidad y Dirección (13)*; pp. 77-104
- Fundación Garrigues. (2012). *Estrategias de responsabilidad social en empresas públicas*. Recuperado de http://www.foretica.org/wp-content/uploads/2016/01/estrategias_responsabilidad_social_empresas_publicas.pdf
- García, L. (2003). Teoría del desarrollo sostenible y legislación ambiental colombiana, una reflexión, cultural. *Revista de derecho, Universidad del Norte (20)*; pp.198.215

- García, M.A. (febrero, 2014). *La responsabilidad social corporativa en las entidades públicas y el proceso de reforma de las Administraciones Públicas*. En Debate del Director General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas. Madrid, España. Recuperado de <http://www.pap.minhfp.gob.es/sitios/140aniversario/Documents/DEBATEMiguelAngelGarciaMartin.pdf>
- Gutiérrez, R., Avella, L.F. y Villar, R. (2006). *Aportes y desafíos de la responsabilidad social empresarial en Colombia*. Recuperado de http://archive.ideaspaz.org/images/aportes_respon_esp.pdf
- Heim, S. (2013). *La Responsabilidad Social Empresaria en el marco de las nuevas políticas públicas*. (Tesis de licenciatura en Sociología). Universidad Nacional de La Plata, Facultad de humanidades y ciencias de la educación departamento de sociología, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.852/te.852.pdf>
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista I., Pilar. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mac Graw Hill
- Inglada, E. y Sastre, J. M. (2016). Reflexiones sobre responsabilidad social empresarial, responsabilidad pública y la sostenibilidad medioambiental. *Revista Galega de Economía* (25)3; pp. 5-22
- Maújo, B. (2015). *La responsabilidad social en la administración pública*. Universidad pontificia ICAI-ICADE Comillas, Madrid, España.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD. (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Prosperidad Social. (2017). *Plan estratégico 2017*. Recuperado de <http://www.prosperidadsocial.gov.co/ent/gen/trs/Documents/Plan%20Estrat%C3%A9gico%202017.pdf>
- Prosperidad Social. (2016). *Manual para las Auditorías Visibles y Sostenibilidad de los proyectos de Infraestructura Social*. Recuperado de <http://www.prosperidadsocial.gov.co/infr/Documents/Cartilla%20Infraestructura%202016%20Consulta.pdf>

- Quiroga, R. (2007). *Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible: avances y perspectivas para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.cepal.org/deype/publicaciones/xml/4/34394/LCL2771e.pdf>
- Raufflet, E.; Lozano, J.F.; Barrera, E. y García, C. (2012). *Responsabilidad social empresarial*. México D.F., México: Pearson.
- Rubio, M.C. (s.f.). *El análisis documental: indización y resumen en bases de datos especializadas*. Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC-CSIC). Recuperado de http://eprints.rclis.org/6015/1/An%C3%A1lisis_documental_indizaci%C3%B3n_y_resumen.pdf
- Tinoco, U.A. (2013). *Evolución, aproximación al concepto y teorías de responsabilidad social empresarial*. (Artículo de investigación maestría en administración). Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Bogotá, Colombia. Recuperado de www.bdigital.unal.edu.co/47293/1/6819572.2013.pdf
- Torres, L. S. (1986). *Manual práctico de estadística*. Bogotá D.C. Editorial Pime S.A., 1986
- Yera, T. y Pin, J.R. (s.f.). La demanda social de la responsabilidad pública. Marco de referencia sobre RSC y Buen Gobierno. *IESE Business School*; pp.1-20

Anexo A. Modelo de Cuestionario para Funcionarios y Contratistas del GITIS



Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Nombre de la Investigación:

Responsabilidad Social Empresarial en Proyectos de Infraestructura del Departamento de la Prosperidad Social

Objetivo de la Investigación:

Identificar las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial en la ejecución de los proyectos del Grupo de Trabajo de Infraestructura Social desarrollados en poblaciones pobres y vulnerables, durante el año de 2017.

Información Sociodemográfica

Sexo: F__ M__

Edad: 20 a 35: ___ 36 a 50: ___ 50 a 65: ___ Más de 65: ___

Cargo/Ocupación: _____

Tiempo de vinculación: Menos de 6 meses _____ De 6 meses a un año _____

De un año a 3 años _____ De 3 años a 6 años _____ Más de 6 años _____

Tipo de vinculación: Prestación de servicios ___ Planta provisional ___ Carrera administrativa libre nombramiento y remoción ___

Por favor responda las siguientes preguntas, seleccionando la opción que más se ajusta a la realidad.

Recuerde que no hay respuestas buenas ni malas

1. Antes de esta encuesta había escuchado hablar acerca de Responsabilidad social empresarial
Sí ___ No ___
2. ¿Cuáles de los siguientes conceptos asocia con Responsabilidad Social?
Mejoramiento de la imagen de una Empresa, Organización o Entidad ___
Ayuda a la comunidad ___
Calidad de vida laboral ___
Cuidado del medio ambiente ___
Ética y transparencia ___

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Pregunta	Opciones de Respuesta				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No tiene conocimiento
3. ¿La Responsabilidad Social es una prioridad en los objetivos de desempeño de la Dirección de Infraestructura social y hábitat?					
4. ¿Es un lineamiento de la gestión de la Dirección de Infraestructura social y hábitat, inculcar en las poblaciones beneficiarias de los proyectos, Entidades territoriales, Contratistas, Operadores, Interventores, algún(os) principios(s) de la Responsabilidad Social?					
5. ¿La política de gestión integral de la Entidad y por ende de la Dirección de Infraestructura social y hábitat, es compatible con los principios del Desarrollo sostenible y de Responsabilidad social?					
6. ¿La Entidad tiene implementada una política de transparencia y acceso a la información, considera que esta política ha facilitado que las comunidades, entidades territoriales, funcionarios, personal temporal, proveedores, colaboradores, usuarios, contratistas y operadores, puedan acceder y conocer la información relacionada con la gestión de la Dirección y Grupo de Trabajo de Infraestructura social y hábitat?					
7. ¿Considera que los proyectos de Infraestructura financiados por Prosperidad Social tienen impacto en el desarrollo social de las comunidades beneficiarias?					

	Siempre	Casi siempre	Pocas veces	Nunca	No tiene conocimiento
8. ¿Considera que los proyectos de Infraestructura financiados por Prosperidad Social tienen impacto en el desarrollo económico de las comunidades beneficiarias?					
9. ¿Considera que los proyectos de Infraestructura financiados por Prosperidad Social tienen impacto en el medio ambiente de los entornos en los que se ejecutan?					
10. ¿Considera que los proyectos de Infraestructura financiados por Prosperidad Social tienen un impacto en el medio ambiente de los entornos en los que se ejecutan?					
11. ¿La Dirección de Infraestructura Social y Hábitat cuentan con estrategias y medios de comunicación con las poblaciones y entidades territoriales beneficiarias de los proyectos?					
12. ¿Para desarrollar las etapas de estructuración, planeación, ejecución y puesta en servicio de los proyectos de Infraestructura que financia Prosperidad Social, se tienen en cuenta las opiniones de los beneficiarios de estos proyectos?					
13. ¿En la ejecución de los proyectos de Infraestructura financiados por Prosperidad Social se implementan medidas para el cuidado y seguridad de los trabajadores que laboran en ellos?					
14. ¿En la ejecución de los proyectos de Infraestructura financiados por el Prosperidad Social se implementan medidas para asegurar que los trabajadores vinculados cuenten con el salario y las prestaciones sociales de ley?					

	Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No tiene conocimiento
15. ¿Existen en la entidad mecanismos para denunciar posibles actos de corrupción o faltas a la ética, que se puedan presentar en la ejecución de los proyectos de Infraestructura financiados por Prosperidad Social?					
DESARROLLO SOSTENIBLE					
Pregunta	Siempre	Casi Siempre	Pocas veces	Nunca	No tiene conocimiento
16. ¿Los proyectos de Infraestructura financiados por Prosperidad Social son estructurados para dar soluciones a largo plazo de las necesidades de la comunidad?					
17. ¿La Dirección de Infraestructura social implementa en la ejecución de los proyectos medidas para que la comunidad beneficiaria se apropie de los proyectos financiados y se involucre en su sostenibilidad?					
18. ¿Se cuenta con mecanismos para verificar que las medidas de sostenibilidad de las obras de infraestructura sean aplicadas en el tiempo, después de su terminación?					
19. ¿En la socialización de los proyectos de infraestructura se informa a la comunidad acerca de los posibles impactos ambientales positivos o negativos que tendrá la obra?					
20. ¿En la ejecución de los proyectos de infraestructura se cuenta con prácticas amigables con el medio ambiente y/o medidas de mitigación de los impactos ambientales negativos?					
21. ¿Se promueven acciones conjuntas de protección al					

medio ambiente con las comunidades que se benefician de los proyectos de Infraestructura?

22. ¿Se promueve acciones conjuntas con las entidades territoriales (Municipios, Departamentos o Cabildos Indígenas) para el cuidado del medio ambiente, en las zonas de ubicación de los proyectos?

23. ¿Se promueven acciones conjuntas con los Contratistas de las obras e Interventorías para el cuidado del medio ambiente que se afecta con la ejecución de los proyectos de Infraestructura?

24. ¿Cada proyecto de Infraestructura que financia Prosperidad Social cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación técnica, social, financiera y ambiental, durante la ejecución de las obras y su posterior puesta en servicio?

25. ¿Considera que se requiere mejorar la divulgación de las prácticas de Responsabilidad Social y cuidado del medio ambiente que el GITIS desarrolla durante la ejecución de los proyectos para mejorar la imagen de la Entidad?

Anexo B. Modelo de Entrevista para Directivos del GITIS

Sexo: F__ M__

Edad: 20 a 35: ___ 36 a 50: ___ 50 a 65: ___ Más de 65: ___

Cargo: _____

Tiempo de vinculación: Menos de 6 meses ___ De 6 meses a un año _____

De un año a 3 años _____ De 3 años a 6 años _____ Más de 6 años _____

Tipo de vinculación: Prestación de servicios ___ Planta provisional ___ Carrera administrativa libre nombramiento y remoción ___

Categoría: Responsabilidad Social

1. ¿Antes de esta entrevista usted había escuchado o leído sobre lo que es RSE?, Por favor describe su percepción al respecto
2. ¿Cómo considera que se relaciona la Responsabilidad Social con los objetivos de desempeño de la Dirección?
3. ¿Cómo se puede alinear la política de gestión integral de Entidad y por ende de la Dirección, con los principios del Desarrollo sostenible y de Responsabilidad social?
4. ¿Qué valor tiene para el desempeño y la gestión de la Dirección que se conozca el Código de Ética de Prosperidad Social entre funcionarios, personal temporal, proveedores, colaboradores, usuarios, contratistas y operadores relacionados con la financiación y ejecución de los proyectos de Infraestructura social?
5. ¿La Entidad viene implementado una política de transparencia y acceso a la información, en cuanto a las labores que dirige, Cuales medidas específicas de transparencia se han implementado en la Dirección?
6. ¿Qué resultados se han obtenido con la política de transparencia y acceso a la información que considere han mejorado las relaciones con los Grupos de Interés, como comunidades, entidades territoriales, operadores, contratistas, Interventores?
7. ¿Cuál cree que es la imagen que tienen las poblaciones beneficiarias de Prosperidad Social?

8. ¿Considera que es importante la participación de la comunidad beneficiaria en las decisiones que tienen que ver con la estructuración, ejecución y puesta en operación de los proyectos? Describir porque?
9. ¿Se implementan en los proyectos medidas para el cuidado y seguridad de los trabajadores que laboran en las obras y para evitar la explotación laboral? Describirlas.
10. ¿Estas medidas han demostrado ser efectivas para el fin de salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores de las obras de infraestructura? Como se ha evidenciado.
11. ¿Cuáles mecanismos de transparencia y ética se han implementado en la estructuración, financiación y ejecución de los proyectos de Infraestructura social focalizados, que hayan tenido resultados positivos en contra de la corrupción?
12. ¿Cómo se relaciona la Responsabilidad Social Empresarial con el desempeño de sus funciones de dirección/coordinación?

Categoría: Desarrollo Sostenible

13. ¿Con respecto a los impactos sociales, económicos y sobre el medio ambiente que generan los proyectos de Infraestructura, cual es el impacto que considera debe ser el predominante al desarrollar un proyecto y porque?
14. ¿Este impacto a quién o quienes considera que más beneficia? Describa porque?
15. ¿En la focalización, priorización y estructuración de los proyectos de Infraestructura se busca que los proyectos solucionen necesidades inmediatas o a largo plazo?
16. ¿Qué tipo de compromisos adquiere la comunidad, en la formulación, ejecución y puesta en servicio de los proyectos de Infraestructura financiados por la Entidad?
17. ¿Cuáles mecanismos se han implementado en la Dirección directrices con el objeto de que la Entidad territorial se comprometa durante la ejecución de los proyectos en la aplicación de medidas que conduzcan a la mitigación de impactos ambientales negativos y se desarrollen prácticas amigables con el medio ambiente al ejecutarse los proyectos?
18. ¿Qué opina respecto a la conveniencia de mejorar la divulgación de las prácticas de Responsabilidad Social y cuidado del medio ambiente que la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat implementan durante la ejecución y puesta en servicio de los proyectos para mejorar la imagen de la Entidad?

19. ¿Qué opina respecto a la conveniencia de mejorar la divulgación de las prácticas de Responsabilidad Social y cuidado del medio ambiente que la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat implementan durante la ejecución y puesta en servicio de los proyectos para mejorar la imagen de la Entidad?
20. ¿Las empresas que se acogen al Pacto Global de Naciones Unidas (compromiso con los principios de RSE y el Desarrollo sostenible) realizan reportes de cumplimiento de los principios, Que tan importantes para las comunidades beneficiarias de los proyectos de Infraestructura puedan ser la divulgación de estos reportes?

Anexo C. Modelo de Entrevista para Representante Comunidad Beneficiaria

Sexo: F__ M__

Edad: 20 a 35: ___ 36 a 50: ___ 50 a 65: ___ Más de 65: ___

Cargo _____

Categoría: Responsabilidad Social

1. ¿Usted qué conoce del Departamento de la Prosperidad Social? ¿Cuáles programas conoce de él?
2. ¿Qué percepción o imagen tiene de la entidad?
3. ¿Cuáles proyectos de infraestructura ha financiado dicha entidad en su comunidad? Describa
4. ¿Antes de ello, qué gestiones realizó la comunidad para que tal (es) proyecto (s) fueran priorizados?
5. ¿A qué comunidades benefició el proyecto? (Expresé de forma breve)
6. ¿Durante la ejecución del proyecto la comunidad tuvo formas de comunicarse, de dialogar con los representantes del GITIS? Describir
7. ¿Si usted hubiera detectado actos de corrupción durante la ejecución del proyecto, los hubiera denunciado ante el Municipio o ante la entidad, y considera que hubieran atendido su denuncia?
8. ¿Cuál fue la percepción o imagen de los funcionarios de la entidad, antes, durante y al terminar las obras del proyecto?
9. ¿Se lograron los objetivos y alcance del proyecto, y se terminaron las obras como fueron planeadas?
10. ¿El Municipio cómo contribuyó al logro de los objetivos y ejecución de las obras?
11. ¿Qué impactos tuvo la obra en la comunidad? Describirlos
12. ¿Se presentó algún inconveniente en la ejecución de la obra? Descríbelo
13. ¿Si hubo algún inconveniente cómo se solucionó y cuál fue el apoyo del GITIS para ello?
14. ¿Después de terminadas las obras se modificó la imagen que tenía de la entidad antes del inicio del proyecto? Explicar

15. ¿Con respecto a los trabajadores vinculados a la obra, tuvo conocimiento de qué se les cumpliera con los salarios y prestaciones de ley, o se presentaron inconvenientes laborales que usted hubiera conocido?

Categoría: Desarrollo Sostenible

16. ¿Considera que la obra construida generó impactos ambientales en el entorno, durante o después de la construcción? Describirlos
17. ¿En las reuniones realizadas con la entidad o con el Municipio, se trató el tema de qué impactos ambientales generaría o estaba generando la construcción del proyecto?
18. ¿La obra solucionó un problema inmediato o a largo plazo? Describirlo
19. ¿Qué tipo de compromisos adquirió su comunidad, antes de la construcción, durante y en la puesta en servicio de la obra?
20. ¿Hace cuánto se terminó el proyecto? ¿La comunidad ha respondido desde la terminación del proyecto a los compromisos al finalizar el proyecto, con el objeto de que el proyecto se mantenga en buen estado? Explicar.